ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.— Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Miércoles 30 de Diciembre de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII—Núm. 9,486

Almanaque

Hoy miércoles 30—La traslacion de Santiago, apóstol, y san Sabino.
Van 364 dias transcurridos, faltando 2 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.
Cuarto menguante (4.° dia).

EL SIGLO

Oligarquía suicida

Antes de entrar en materia, dediquemos algunas palabras al último editorial de un ilustrado colega á propósito de las *ideas extrañas* que tienen algunos sobre el alcance del artículo 81 de la Constitucion, interpretado por la ley del 73 con relacion á la libertad personal.

«Esta ley, dice el colega, vino á decir en sustancia que las personas aprehendidas en virtud de aquel artículo con supresion de las formas ordinarias, deben ser inmediatamente sometidas á juez competente». Los complicados en el proceso de las bombas, estuvieron durante mucho tiempo encerrados en cuarteles ó en la casa central de policía sin que se cumpliera con ellos la prescripcion constitucional. Sin embargo *La Razon* no encuentra en ello nada censurable, y no encuentra nada censurable, «porque el estado de guerra, por la fuerza inevitable de las cosas, suspende el curso normal de las leyes y de los procedimientos judiciales, sinó en absoluto, á lo menos en cierta medida, y por cierto tiempo, que solo se determinarán racionalmente con el criterio de las circunstancias ó de las necesidades, dentro de ciertos principios cardinales».—De manera, pues, que, para *La Razon*, las limitaciones impuestas al artículo 81 de la Constitucion por la ley de 1873 no pueden tener fuerza sino en tiempo de paz! Esto no es tener ideas extrañas sobre el alcance de la ley de 1873. *Non ragionar di lor.*

Don Juan Idiarte Borda y sus ministros no han tenido tampoco ideas extrañas sobre la referida ley. Le dieron la interpretacion que era posible darle, atendiendo á la jurisprudencia universal y á ciertos precedentes. Supresion de la libertad de la prensa, imposicion de penas á los propietarios de establecimientos tipográficos, supresion de la libertad personal, de la libertad de locomocion, caceria de hombres, todo esto es perfectamente lógico y natural, hallándose Aparicio Saraiva en campaña. En tales circunstancias, un ciudadano tiene que hallarse perfectamente satisfecho con tal de que no lo maten. Si se queja, si protesta contra el atentado cometido en su persona, si pide justicia contra los que lo *embastillan*, es un loco, y al mismo tiempo un ingrato. ¿No conserva su vida? Le han pegado acaso cuatro tiros? - Pues mientras no lo maten no tiene derecho á quejarse. ¿Puede haber insolencia igual á la del hombre que conservando el pellejo se resiste á ir á parar al batallon de artillería de Plaza ó al 4.° de Cazadores? Si resiste es porque está vivo y estando vivo no puede pedir más.

Esta es la teoría del Gobierno, confirmada y completada por un órgano serio de la prensa. Estamos frescos! Fomentando en el seno de la oligarquía ciertas tendencias, dándole carta blanca para cometer toda clase de atentados apenas se presente un montonero en campaña, ya presenciaremos barbaridades mas grandes que las que acaban de verificarse. Don Juan Idiarte Borda es aficionado á ellas, como sus cuatro consejeros y medio, y decimos medio porque el señor Hordeñana es interino. El gobierno es aficionado á ellas, y trata de despuntar el vicio en cuanto la ocasion se presenta. ¿Qué cosas no estará dispuesto á hacer, teniendo de su parte, en principio al menos, á un diario que figura en la prensa de oposicion?

Podemos regocijarnos al ver que la benevolencia injustificada para con los atentados cometidos por el gobierno actual no alcanza á cubrir con absolución la prolongacion de ciertas medidas tomadas durante las ultimas agitaciones revolucionarias. En esto se hallan de acuerdo todos los diarios independientes. No hay uno solo que no censure con mas ó menos severidad la conducta de Don Juan Idiarte Borda, y no hay uno solo tampoco que no vea en esa conducta el síntoma precursor de hondas perturbaciones. Si hay leyes naturales á las cuales obedezca la marcha de las sociedades, y, si la violacion de esas leyes tiene irremisiblemente una sancion, la oligarquía dominante está cavando su propia fosa, y no transcurrirá mucho tiempo sin que la veamos sucumbir minada por sus propios vicios.

La opinion pública no puede ya esperar nada del actual gobierno. Poder Ejecutivo y Asamblea, rivalizan en desprestigio ante el concepto del pais. Descensos profundos hemos presenciado, desde la hora en que se posesionó el candombe de la Casa de Gobierno, pero ningun descenso tan marcado como el sufrido por el oficialismo ante el juicio popular. Don Juan Idiarte Borda no tiene junto á su persona ni ese círculo de amigos fieles que los gobernantes mas funestos de nuestro país han tenido siempre. Su gobierno es el gobierno de una oligarquía de familia, empeñada en alejar de sí todo elemento ageno á la dinastía. Los colorados lo declaran abominable y predican la guerra santa contra él; los nacionalistas hacen algo mas que predicarla; los constitucionales, y en general todos los círculos en que se halla dividida la opinion, lo juzgan bien duramente. Siempre queda un número reducido de hombres de todos los partidos dispuesto á entrar en componendas y á entrar á formar parte de las cámaras engendradas en la farza electoral, para esterilizarse indudablemente, pero ese núcleo de ciudadanos no impide que el país entero se halle completamente divorciado con el Gobierno.

Entre tanto la oligarquía cordobesa, lejos de buscar la manera de poner fin á ese divorcio lo hace mas radical. Hay en nuestro pais una masa considerable de poblacion extranjera, genuinamente conservadora, la cual, unida al elemento conservador nacional que no es despreciable tampoco, tiende siempre á dar solidez al principio de autoridad, aun cuando no sea el representante de ese principio un gobernante modelo. Los que pertenecen á ese elemento no experimentan gran indignacion en presencia de ciertos atentados. La libertad del sufragio, por ejemplo, no les produce gran entusiasmo, y su muerte, la supresion absoluta de los derechos políticos no les quita el sueño. Conquistar á los que tales ideas profesan no hubiera sido cosa muy difícil para la oligarquía, á pesar de todos los escándalos electorales y aún se puede asegurar que la conquista estaba hecha en los primeros tiempos del reinado de D. Juan Idiarte Borda. Pero ahora, ni los ultra conservadores pueden ser partidarios del actual gobierno. Ni sus intereses ni sus personas pueden gozar de seguridad puesto que intereses y personas tienen dos enemigos hijos precisamente de la oligarquía: los intereses se hallan amenazados por el desorden administrativo; las personas, por la leva.

La leva, la caza de hombres, esta infamia,—superior á todas las infamias,—que somete á la esclavitud de los cuarteles centenares de infelices, desheredados de la fortuna, levantará, ó mas bien ha levantado contra don Juan Idiarte Borda, un clamor general que no tardará en constituirse en amenaza. El diario de la Corte dijo,—en un editorial que hubiera resultado chusco si la dignidad humana no se resintiera dolorosamente en presencia de ciertas cosas,—que los revolucionarios, al degollar prisioneros se degollaban á sí mismos, á no hay duda de que la oligarquía se está degollando, y guillotinando y empalando y enterrando á sí misma con los brutales atentados de la leva. Pobres trabajadores, para quienes el movimiento político no significa nada, para quienes no es un gobierno malo el que les deja trabajar en paz y dormir á pierna suelta cuando llega la hora del descanso, se transforman en opositores violentos y hasta revolucionarios cuando saben que un sinnúmero de hombres de su misma posicion social se hallan *embastillados* en los cuarteles, y cuando ven que en cualquier momento puede aparecer una comision y transformarlos en voluntarios. Por consiguiente, la caza de hombres, da á la oposicion un elemento poderoso, numeroso sobre todo, cuya influencia tiene que ser decisiva en la solucion de los graves problemas que presenta la situacion política.

El desorden administrativo, como ya lo hemos dicho, contribuye tambien de una manera palpable al aislamiento en que se halla don Juan Idiarte Borda, y á crearle una situacion insostenible. En el seno de los pueblos hay siempre un grupo mas ó menos numeroso que lucha, como vulgarmente se dice, por el honor. La dignidad cívica ofendida basta en ciertos hombres *d'elite* para provocar explosiones de indignacion contra el ofensor. Pero la generalidad,—sin que esto importe un negro pesimismo,—se deja llevar por estímulos menos desinteresados. El pueblo, en su conjunto, se agita mas por sus intereses materiales que por los aquellos de un órden mas elevado, y con razon los escritores de la Grecia clásica hacian ya notar que las guerras civiles obedecian, por lo general, á causas económicas. Por esto ningun atentado tan general como los atentados contra el tesoro público. Por eso el amigo Portería, el hombre de la oligarquía cordobesa, es el mayor enemigo de la oligarquía que nos domina. Los atentados contra la libertad tienen que ser muy brutales y muy impúdicos para que impresionen á las personas vulgares. Los *negotium* se hacen sentir con facilidad; y en consecuencia, gobiernos como el de don Juan Idiarte Borda que se distinguen por el despilfarro, descarado de los dineros públicos, por las proveedurías y los lazaretos, por las buenas propinas que obtienen todos los que tienen padrino, atraen necesariamente sobre sí una general animadversion.

Todavía hay algo mas. El derecho es, en cierto modo, cosa inagotable, los atentados no producen, por mas que se repitan, su desaparicion. El dinero, por el contrario, se agota con facilidad. Dá para un negocio, para dos, para tres, para una docena, pero, al fin se acaba. Viene entonces una sesion secreta y haciendo sudar al pueblo con tremendos impuestos se consigue una nueva cantidad. Se repiten los negocios, y vuelta á desaparecer el dinero. Entonces hay que trampear. Se atrasan los presupuestos, y en un país como el nuestro, donde tanta gente vive del presupuesto, el atraso, llevado á cierto grado, tiene que ser funesto para el gobierno, como lo será, dia mas dia menos, para la oligarquía dominante.

Don Juan Idiarte Borda podrá reirse todavia de la opinion pública y continuar como ahora despreciándola, ébrio de vanidad. Podrá tal vez bajar tranquilamente de la presidencia de la República el 1.° de Marzo de 1898. Pero, si su persona no recibe el escarmiento, la tendencia que ella representa sucumbirá al fin. El exceso del mal comienza ya á producir la reaccion y esa reaccion será lenta, pero por eso mismo segura. La evolucion política deplorable en que se hallan embarcados unos cuantos hombres de bien, nos ha conducido al punto de partida, á los últimos meses de 1886. Confiemos en que estos diez años mal gastados nos enseñarán á ganar el tiempo perdido.

¿Otra vez la mordaza?

Está escandalizado y con sobrado motivo el diario oficial. La prensa independiente en vez de agradecer al gobierno la limosna de la libertad de imprenta, ha aprovechado de esa limosna, para decirle cosas estupendas al señor Idiarte Borda, á sus Ministros, á sus Cámaras, á su levantisca Comision Permanente. Los negocios de Portería y de André, á costa del bolsillo y de la dignidad del soldado, las cacerías de hombres en todo el pais, la violacion de la ley de puerto para adjudicar las obras á cualquier sindicato de agallas la absoluta anulacion del Cuerpo Legislativo, las elecciones practicadas durante el período de suspension de los derechos individuales: de esas barbaridades habla la prensa, en vez de hablar de la magnanimidad del gobierno.

«No sabemos, dice en su editorial de ayer, si el gobierno, si las Cámaras, si los tribunales van á dejar que cunda de esa manera el desorden y la anarquía... Todo sin embargo, debe tener un límite y es necesario que unos y otros se convenzan de que arriba de toda otra consideracion están los altos intereses del pais y la seguridad de su porvenir.»

Con el laudable propósito de estimular las fuerzas del gobierno, de las cámaras y de los tribunales y de probar que en todo caso se hallaria el señor Idiarte Borda en buena y honrada compañia, exhuma el diario oficial un acuerdo gubernativo del 16 de Julio de 1860 que textualmente dice así:

El presidente de la República á quien está expresamente cometida por la ley fundamental, la conservacion del orden y de la tranquilidad en lo interior, no puede tolerar que se pongan en práctica los medios que mas de una vez han servido por desgracia, entre nosotros, para trastornar el orden y las instituciones.

Amigo ardiente de la libertad de la prensa, garantida por la Constitucion de la República, no puede aceptar que, bajo el pretesto de esa libertad se cometan verdaderos crímenes contra la seguridad del Estado.

En la tentativa de resurreccion de los viejos partidos con sus banderas de sangre y de esterminio, no vé sino la concitacion á la guerra civil y á la anarquía.

Un hombre que saliera á la calle pública levantando la bandera *blanca* ó la bandera *colorada* y evocando los viejos odios y rencores, seria considerado como un perturbador del sosiego público, puesto inmediatamente en prisión y sometido á los jueces competentes.

El hecho de que esa excitación á la anarquía se haga por la prensa, lejos de debilitar la gravedad del delito, lo aumenta.

El presidente de la República, decidido á cumplir lealmente el juramento prestado de observar la Constitucion de la República respetando todas las libertades que ella garante, no encuentra entre éstas la libertad de delinquir, la libertad de envolver de nuevo al pais en las ruinas y la sangre.

El presidente de la República tiene la firme resolución de no permitir que se enarbolen de nuevo con ningun motivo ni pretexto, las viejas banderas de partidos personales que nada representan ni pueden representar en principio, y considera cualquiera tentativa de ese género como una excitacion á la anarquía y á la guerra civil

Por estas consideraciones ha ordenado en acuerdo general de Ministros que el Jefe de Policia llamando á su presencia al redactor principal de *El Pueblo* le haga saber el contenido de esta nota, manifestándole que el Gobierno está dispuesto á valerse de todos los medios legítimos á su alcance para que el orden no sea alterado, y que no tolerará la excitacion á la guerra civil, y á la anarquía, sea cual fuere la forma en que se presente, sin que esto importe en manera alguna la prohibicion del libre exámen de los actos del Gobierno garantido por la Constitucion de la República.

Comuníquese, etc.

BERRO.
EDUARDO ACEVEDO.
DIEGO LAMAS.
VILLALBA

«En 1863, agrega el diario oficial, este mismo Gobierno mandaba clausurar la imprenta de EL SIGLO porque no condenaba abiertamente la revolucion del general Flores. Es este documento que EL SIGLO debió haber exhumado para averiguar si desde entonces hasta ahora ha sido reformada en alguno de sus artículos la Constitucion; y, en caso de contestacion negativa, aplicar á su propia propaganda el criterio y la doctrina constitucional profesada por el doctor Berro y por el doctor Eduardo Acevedo, y preguntarse ¿qué medida hubiesen tomado estos gobernantes en presencia de los ataques soeces que á diario una prensa licenciosa dirige contra los Poderes Públicos?»

Hay que distinguir. El acuerdo gubernativo de 16 de Julio de 1860, está bien lejos de ser una mordaza. Reconoce el derecho de examinar los actos políticos. Simplemente previene al redactor de «El Pueblo» que el gobierno está dispuesto á valerse de todos los medios *legítimos* para que el órden público no sea alterado evocándose odios y rencores partidistas en aquella época brava, á raiz de Quinteros y abiertas todavia las llagas de la Guerra Grande. Nada de parecido tiene esa nota con la mordaza impuesta por el señor Idiarte Borda y que el diario oficial echa ya de menos

Dos años despues de ese acuerdo, inspirado en fines muy patrióticos, estalló la guerra civil con graves complicaciones internacionales y el gobierno de Berro suspendió la publicacion de EL SIGLO, sin atreverse empero á clausurar el establecimiento tipográfico que siguió abierto y funcionando bajo la direccion de Monsieur Vaillant. ¿Qué delito habia cometido este diario? Sencillamente el de no ocuparse de política militante, el de no atacar mas bien dicho á la revolucion de Flores.

¿Se encuentra este segundo acuerdo del gobierno de Berro en las mismas condiciones que el primero? Ciertamente que no. La suspension del diario fué una arbitrariedad, á la que diremos de paso no concurrió el ex-Ministro de Gobierno doctor Eduardo Acevedo. EL SIGLO cesó el 23 de Agosto de 1863 y en ese mismo dia precisamente falleció el doctor Acevedo cerca de la Asuncion del Paraguay en viaje de regreso á Montevideo.

Todos ó casi todos nuestros gobiernos habian dado considerable amplitud al artículo 81 de la Constitucion de la República que autoriza al presidente á tomar medidas prontas de seguridad; y la conducta de don Bernardo Berro con relacion á EL SIGLO encontraba precedentes lo mismo en las administraciones coloradas que en las blancas. Y fué precisamente para reaccionar contra tales abusos y circunscribir las facultades extraordinarias de los presidentes orientales, que la Asamblea de Ellauri dictó la ley de 1873 que expresamente prescribe que el artículo 81 de la Constitucion está limitado por los artículos 83, 136 y 143 del mismo Código Político. Pues bien, entre esas disposiciones limitativas, hay una que prescribe que en caso de suspenderse la seguridad individual, solo será para la aprehension de los delincuentes y que el presidente está inhabilitado para penar á alguien, de manera que el señor Idiarte Borda no puede restablecer la mordaza invocando precedentes anteriores á la fecha de esa ley limitativa de las facultades presidenciales.

¿Qué habrian hecho don Bernardo Berro y el doctor Acevedo, pregunta *La Nacion*, en presencia de los actuales desbordes de la prensa independiente?

Nada. Esos funcionarios ignoraban los escándalos que ahora estan de moda en la Casa de Gobierno y si alguno los hubiera atacado en los terminos en que hoy se ataca con toda justicia al señor Idiarte Borda y á sus ministros, el pais entero hubiera creido loco al periodista.

Admirable evolucion política, la evolucion del bordismo!

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 29 - El vice-almirante Jorje Montt ha ido á Santiago á recibir del gobierno las últimas instrucciones para el desempeño de su comision en Europa.

Esta tarde Pedro Montt le ofrecerá un banquete al que asistirán distinguidos personajes políticos y el Cuerpo Diplomático.

El jueves le será ofrecido otro por el presidente Errázurriz.

Montt partirá á fines de Enero.

—Las pérdidas en el incendio de Iquique se hacen subir á 400.000 pesos.

—Hoy salió de Santiago para Valparaiso el batallon 3.° de infantería á objeto de hacer diversos ejercicios de estudios.

Del Brasil

Rio de Janeiro 29—Cambio entre 8 3|4 y 8 13|16 firme.

—En la conferencia de ayer entre el ministro de relaciones exteriores y el ministro argentino quedó concluido el modus vivendi comercial entre ambos paises. El Sr. Portela comunica á su gobierno anunciando que próximamente podrá enviar á Buenos Aires el protocolo respectivo.

—Aumentan los casos de fiebre amarilla debido á los fuertes calores.

—El gobierno ha declarado que antes de adoptar una resolucion respecto al reconocimiento de la beligerencia de Cuba, espera la accion colectiva americana en ese sentido para cuyo efecto existen entabladas negociaciones oficiosas.

—El arribo de la escuadra chilena está anunciado para mediados de Enero próximo.

—Va nuevamente aumentando la inmigracion de los agricultores italianos.

Del Paraguay

Asuncion, 29—El diario *La Libertad del Pueblo* no apareció; la imprenta continúa cerrada. El juez de feria recibió varias reclamaciones para que haga entrega del establecimiento, pero no resolvió el asunto.

· Rematóse parte del Mercado del Puerto, obteniendo precios de 40 á 54 pesos vara.

—El Olimpo saldrá con completo cargamento de yerba.

—Oro á 617; papel argentino 256.

Guerra de Cuba—La Intervencion de los Estados Unidos

Madrid, 29—Los insurrectos siguen haciendo frecuente uso de la dinamita. En las Viñas, al llegar á la estacion La Esperanza, descarriló un tren militar por efecto de la explosion de una bomba cargada con dinamita

Washihgton, 29 El diario «Post» asegura que sabe de muy buena fuente que el gobierno español ha aceptado favorablemente la intervencion amistosa del gobierno norte-americano para intermediario entre el gobierno español y los revolucionarios cubanos, á fin de llegar á un acuerdo que termine la guerra. El gobierno norte-americano garantirá á los revolucionarios una amnistia y la concesion de todas las reformas. El diario norteamericano agrega que la forma de gobierno que se daria á la isla de Cuba, no iria hasta la independencia completa.

Sin embargo, la noticia necesita confirmación oficial.

El ministro español reportado, declaró que hasta ahora no habia recibido ninguna confirmación por parte de su Gobierno.

El comité revolucionario cubano de New-York afirma que los cubanos quieren la independencia completa.

La insurreccion filipina

Madrid, 29—La rebelion de las Filipinas sigue extendiéndose de una manera alarmante. Hase sublevado la provincia de Bulacan. En breve partirán nuevos refuerzos con destino á Manila.

Asuntos de Oriente

Paris, 29—Las potencias reconocen la necesidad de no permitir que se retarden por mas tiempo las reformas exigidas á Turquia y se preparan á celebrar el arreglo de esa cuestion.

Constantinopla, 29—El patriarca armenio residente en esta capital ha dirigido una enérgica protesta al Sultan reclamando contra la demora del Gobierno turco para poner en libertad á los armenios indultados por el sultan.

El patriarca reclama la libertad inmediata, único modo de no provocar nuevos y sangrientos desórdenes.

Constantinopla, 29 - El sultan ha anunciado que recibirá en audiencia particular al secretario del rey Menelik.

El secretario del rey Menelik llegará hoy ó mañana á Constantinopla de regreso de su viaje á San Petersburgo, donde fué igualmente recibido con gran cordialidad por el emperador de Rusia.

El ministro Nin en viaje

Londres, 29—El ministro oriental en este pais señor Nin, sale para Montevideo.

Naufragio

Santander, 29—El vapor Carranza con cargamento de productos mineros y en viaje de Bilbao para Inglaterra, se perdió totalmente cerca de las costas de Santander.

Créese que casi toda la tripulacion, es decir, veinte marineros, se han ahogado.

Agitacion contra los ingleses en Transvaal

Pretoria, 29—La agitacion popular contra los ingleses asume tales proporciones que el gobierno se ha visto en la necesidad de adoptar medidas rigurosas para evitar un sangriento conflicto.

El Presidente de la República del Transvaal ha dirigido una nota al Gobernador general de la colonia inglesa del Cabo de Buena Esperanza, pidiéndole con la mayor insistencia dé órdenes terminantes al jefe de las fuerzas inglesas ocupadas en la represion de los rebeldes Bechnanas no tolere una violacion de la frontera del Transvaal, porque tal atentado aunque puramente casual daria lugar á represalias

Los diarios del Transvaal protestan energicamente contra la presencia de varios oficiales ingleses en las manifestaciones organizadas en honor de sir Cecil Rhodes durante su estadia en Puerto Elisabeth.

Dicen que así se dió casi un caracter oficial á las manifestaciones y que el pueblo del Transvaal no olvidará nunca que el verdadero autor de la criminal tentativa contra su independencia es el Sr. Cecil Rhodes.

En los círculos oficiales se considera la situacion gravísima.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 29—Organízase en Mendoza un meeting popular á favor de Cuba Libre.

Los directores de *El Debate*, *El Porvenir* y *Los Andes* prestigian la idea.

—El obispo Rota entró en franca convalescencia.

—Asegúrase que pronto saldrá para las provincias una delegacion de diputados amigos del doctor Pellegrini para trabajar en favor de la candidatura presidencial de este último. La lucha presidencial anúnciase reñidísima.

Los partidarios de Roca comentan con bastante ansiedad los grandes preparativos de aquel adversario.

—Esta mañana se celebró la ceremonia de la colocacion de la placa de bronce con que el colegio de escribanos honra la memoria de Lucio V. Lopez. Al cementerio acudió gran concurrencia.

—*El Diario* dice que el malestar en la provincia de Santa Fé es mucho mayor de lo que puede creerse. Las cosechas fueron desastrosas en casi todos los departamentos; las pérdidas por la langosta, la seca, heladas, representan 80 millones de pesos.

Buenos Aires, 29 - Mañana se instalará el doctor Uriburu su residencia de verano del pueblo de Quilmes, de donde vendrá todos los dias á su despacho.

No ha resuelto aun si mas adelante se alejará de las tareas presidenciales para darse algun tiempo de vacaciones.

—Esta tarde se reunieron en el Congreso los comisionados de la Provincia de Santa Fé, que con el gobernador de la misma y con el senador doctor Galvez visitaron al Presidente de la República para interesarle en el auxilio nacional á los colonos de aquella provincia.

El doctor Uriburu que ya ha sido perfectamente informado de la situacion á que han quedado reducidos los agricultores de las colonias, se propone hacer cuanto esté de su parte para que la nacion no defraude las esperanzas de los que á ella acuden en momentos aflictivos.

Parece seguro que se remitirá inmediatamente al Congreso un mensaje incluyendo un proyecto cuyas disposiciones vengan á remediar en lo posible los efectos de la pérdida de la cosecha.

—La designacion de presidente del Consejo Deliberante lo ha dividido á esta corporacion en dos grupos: el menos numeroso sostiene la candidatura del Dr. Juan J. Montesdeoca que en diversas ocasiones ha desempeñado el cargo á satisfaccion general del municipio y le ha dado lustre con su energia y contraccion en las varias circunstancias que lo llevaron al desempeño interino de la intendencia.

El otro grupo formado por el mestizaje del partido nacional y del civismo morelista sostiene la candidatura del Dr. Loureyro.

ULTIMA HORA

Desmentido de Cánovas

Madrid, 30—El Gobierno hace desmentir oficialmente la noticia sensacional publicada por el diario norte americano «Post» asegurando que España aceptó la mediacion amistosa de los Estados Unidos para terminar la guerra en Cuba.

El Sr. Cánovas del Castillo dijo que España ha declarado mil veces que no podia admitir intervencion alguna en los asuntos de Cuba y que ella sola se encargará de tratar con los revolucionarios.

Mas de Cuba

Madrid, 30 - Los últimos telegramas recibidos de La Habana, anuncian que la columna al mando del comandante Cirujeda, ha derrotado completamente á los revolucionarios mandados por el cabecilla Villanueva, el cual resultó muerto.

La Habana, 30—Desmiéntese oficialmente el rumor que corrió con gran insistencia, de que el consulado norte-americano en Cárdenas habia sido atacado por la poblacion.

Devolucion de un convento

Roma, 30—El Rey Humberto ha resuelto devolver al Papa Leon XIII el convento de los Asises.

Ministerio en Serbia

Belgrado, 30—El señor Smitich logró organizar completamente el nuevo Ministerio.

El Sr. Smitch tomó la cartera de Relaciones exteriores.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 30 - La langosta saltona en gran cantidad invadió el pueblo de Marcos Paz, destruyendo los jardines y quintas. El maiz se considera todo perdido en ese distrito.

- Hace un calor sofocante y el tiempo amenaza tormenta.

- Anoche realizóse en el teatro 3 de Febrero una velada literario musical en homenaje de Macceo. Algunos españoles intentaron armar un escándalo pero la policía contúvolos.

—La prensa en general insiste sobre la necesidad de establecer una frontera con tropas en el Chaco y poner así fin á las depredaciones de los indios.

—Fondeó en el dique N.° 3 el crucero italiano Umbria.

COMERCIALES

Amberes, 29—La lana peinada tipo B alemán en este mercado á término se cotiza á 3.85 francos por kilo en las ventas para el mes de Mayo del año próximo; para el 31 del mes entrante se obtiene 3.82 1|2 francos por kilo.

Roubaix, 29—Los precios de la lana peinada han subido 2 1|2 céntimos.

Operaciones regulares.

Rio Janeiro, 29—Durante la semana pasada entraron con procedencia del Rio de la Plata 13.000 fardos carne tasajo saliendo igual cantidad.

Lóndres, 29—El trigo se mantieue á 31 chelines, el lino á 30-6 y el maiz á 13.

Amberes, 29—El trigo se vende á 18 1|2 francos, el maiz á 7 1|2 y el lino á 19.

Buenos Aires, Diciembre 29.—Hoy se vendieron aquí un millon de kilos de lana.

—Cambios: sobre Lóndres 48 3|16, Paris 5.06, Amberes 5.075.

—Los trigos viejos firmes, pagándose para consumo por francés superior $ 10.10.

El barleta nuevo vale $ 9.

—El maiz amarillo superior vale para exportación $ 3.20, el inferior 2.65 y el morocho superior para exportación 3.50 y para consumo 3 60.

—El lino nuevo superior vale $ 9.50.

—Anuncian de Concordia que se nota mayor animación en las lanas debido á la presencia de compradores alemanes.

Buenos Aires, 29—Oro, al contado y fin de mes, 283.20.

Cédulas 8 %, al contado 18 60.
Cédulas F Nacionales, al contado, 85.60.
Banco Español al contado 128 50.
Banco Italia (oro), al contado, 96.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 10.
Consolidada Santa Fé, al contado 12.
Muelle Catalinas, al contado, 5.70.
Buenos Aires, 29—(Segunda rueda) - Oro 283.50 y cerró 284.00.
Sale el *Eolo*.

NOTAS DEL DIA

Dos renuncias.... por ahora

Ayer fueron pasadas á los ediles recientemente electos las comunicaciones dándoles cuenta de su eleccion, segun el acta que se ha publicado.

El titular señor Alfredo Margat presentó en el acto renuncia del cargo. Invoca en su nota la circunstancia de que tambien ha sido electo titular de la Junta de Canelones, donde se halla avecindado y desea ejercer las funciones municipales.

Sábese con toda seguridad que el señor Eduardo Mac-Eachen, ciudadano prestigioso del partido colorado, va á presentar renuncia tambien del cargo de vocal.

La renuncia de los señores Margat y Mac Eachen, que no son progresistas al estilo de la mayoría de la composicion de la Junta entrante, permitirá que ésta quede compuesta en la forma siguiente:

Señores Angel Brian, José M.ª Vilaza, Bernabé Quiñones, Alejandro Canstatt, Alfredo Folle Diego Pons, José Serrate, Modesto Cluzeau, Mortet y Manuel M. de la Bandera.

Con esta composicion la presidencia de la Junta tiene que recaer ó en el doctor Brian ó en el doctor Vilaza. Nuestro Municipio debe estar de felicitaciones y el gobierno tambien. El balance de la composición edilicia ofrece á este último perspectivas halagüeñas por mas de un concepto. Tiene allí al secretario presidencial doctor Brian, al señor Quiñones empleado de una dependencia del Banco de Estado, al Sr. Cluzeau Mortet empleado de una dependencia del Ministerio de Fomento y los demás vinculados, por su posición al Ejecutivo, salvo excepcion de uno ó dos.

Sobre Jefaturas Políticas

Ayer escribimos una extensa noticia consignando las versiones que circulaban en las esferas oficiales respecto á candidaturas para las Jefaturas Políticas. El mas seguro para ocupar la Jefatura de Florida parece ser hasta el momento el Dr. Augusto Costa y Lara, quien ha conferenciado ya con el presidente de la República y se dice que está dispuesto á aceptar el cargo.

El jefe político de Canelones Sr. Pan pasará en estos dias á la Direccion de Correos y Telégrafos y para la Jefatura de aquel departamento se da como candidato mas probable entre todos los que han sonado al coronel Angel Casalla, jefe político de Treinta y Tres actualmente.

Para la Jefatura de Treinta y Tres hay varios candidatos: el Sr. Aicardi sub-director de la Penitenciaría, el Sr. Pedro Buenafama, los coroneles Pedro Borda, Pigurina y algun otro.

Aquí no es tan fácil determinar las probabilidades, como lo sería si se supiera á ciencia cierta que el hermano de S. E. aspira al cargo.

Sócrates y su cartera

En los tiempos antiguos, cuando la filosofía gobernaba el mundo, Sócrates podia no tener más aspiracion que la inmortalidad y beber hasta con gusto la copa de cicuta que le brindaron sus compatriotas; pero en los tiempos modernos es muy justo que Sócrates aspire á ser Ministro interino perpétuo.

Ha corrido por esos mundos una gran noticia que ha tenido el privilegio de hacer á Sócrates esponjarse de gusto y retorcerse relamidamente la brillante pera.

Se dice que D. Juan Idiarte Borda, convencido de que no pueda encontrar en ningun lado un comodin mas útil que Sócrates, ha decidido conservarlo á su lado para hacer cortesias á los Ministros extranjeros hasta el fin de su gobierno.

Don Julio Herrera quiso gobernar y gobernó dos años sin mas Ministro de Hacienda que el oficial 1.°—D. Juan Idiarte Borda, que imita en todo á su predecesor, quiere hacer lo mismo, pero en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por cuyo motivo está Sócrates de felicitaciones. ¿Qué más quiere él que seguir haciendo reverencias y pronunciando discursos?

Rumores

En los círculos oficiales se hablaba ayer *sotto voce* de ciertos síntomas de rozamientos en las relaciones de algunos de los ministros de Estado con el jefe del gobierno.

Es cierto que no se determinaba de una manera precisa el origen de tales rozaduras supuestas ó positivas, pero no es menos cierto que se hablaba de vivas discusiones suscitadas en los acuerdos de gobierno por el tono de la prensa independiente al ocuparse de los actos del gobierno.

Algunos ministros estarian por las medidas fuertes, pues en su concepto no puede tolerarse el descrédito que propalan los diarios contra el Poder administrador en el comentario de sus procederes. La situacion que crean es molesta é incómoda en grado sumo á los miembros del gobierno, segun lo entienden estos, y hay que poner de una vez remedio al mal.

Las disidencias habrian surgido al tratarse de la *medicina* por considerarla alguno en extremo violento y no justificada con arreglo á las disposiciones que podrian ser invocadas.

Pues si no hay remedio legalmente hablando, uno de los ministros se dice que entiende no debe continuar en el puesto, que sirve por puro patriotismo, comprometiendo intereses particulares sin otro *beneficio* que una interminable cadena de disgustos, al punto de no hallar mas refugio contra la crítica que en el seno del oficialismo.

Si esto no es una viarasa pasajera como se supone, no seria difícil que, ó se le aprietan las clavijas á la prensa ó el pais tendrá que lamentar la pérdida de una de las linternas de mas potencia del gobierno.

Las levas en la frontera

Estamos abocados á una reclamacion del gobierno brasilero por atropellos cometidos en ciudadanos de aquel pais, por los delegados ó jefes del gobierno en los departamentos fronterizos.

Hé aquí lo que con fecha 22 del corriente telegrafía al *Jornal do Commercio* de Rio de Janeiro, su corresponsal en Porto Alegre:

"Telegramas de Livramento dicen que en Rivera se continúa prendiendo, torturanno y obligando á servir en las fuerzas del gobierno, á ciudadanos brasileros, y dicen que las autoridades del Uruguay cometen violencias no respetando las papeletas.

Se trata de hacer que los torturados sean sometidos á cuerpo de delito para instaurar proceso á esas autoridades. Tertuliano Rodriguez, una de las víctimas, afirmaba que fué tan maltratado que está en peligro de muerte. El redactor del *Debate* diario de allí, escribió al doctor Posciúncula, pidiendo providencias.»

Un candidato

No es la primera vez que lo decimos.

El actual Ministro de Gobierno aspira á la presidencia de la República y ha trabajado por llevar á la nueva Cámara á cuanto herrerista decidido ha hallado á mano, creyendo que van á darle sus votos para la futura presidencia.

Y de perfecta buena fe en esto, es preciso reconocerlo, ha sacudido su proverbial inercia para calentarle las castañas á su hermano, que será Presidente el 1.° de Marzo de 1898 si el país no se le cruza antes y una vez por todas en el camino.

Eso al menos dicen los pilotos del Mirador, fundándose en la composicion de la dichosa Cámara que nos ha dado don Juan Idiarte Borda.

El hermano Miguel, agregan ellos, se ha dejado embaucar como un pobre de espíritu por los eternos comensales y fieles mosqueteros del hermano Julio; y va á tener un sofocon cuando crean aquéllos llegado el momento de destapar el pastel.

Allá veremos.

Rumores revolucionarios

He aquí lo que dice á un diario de Rio Janeiro, de los últimamente llegados, su corresponsal en Rio Grande:

«Estuvieron en Livramento, disfrazados y con nombres supuestos varios jefes revolucionarios orientales. Cuando las autoridades lo supieron trataron de internarlos, pero ellos ya habian traspuesto la línea.»

En el Municipio

Como lo decimos en otra nota, la renuncia del señor Mac-Eachen, dejará completamente expedito el camino á los dos únicos candidatos posibles para la presidencia de la nueva Junta: los doctores Vilaza y Brian.

Se van á sacar tajadas.

Excusamos enumerar sus respectivos méritos, porque ya lo hemos hecho antes de ahora.

¡Qué caminos vamos á tener! Y qué paseos! Y qué fiestas populares!

El Dr. Vilaza se dice que ha prometido si sale Presidente de la Junta, un nuevo aumento de sueldo á los empleados; y el Dr. Brian en el mismo caso un banquete mónstruo, servido en competencia por Charpentier, El Telégrafo y El Jockey Club, que de los tres establecimientos es excelente parroquiano

Las campanas se echarán al aire festejando el nombramiento de cualquiera de los dos; habrá manifestaciones populares de los numerosos electores, asado con cuero en los corralones, retreta de lubolos, etc. etc.

Es lo menos que puede hacer Montevideo para festejar el nombramiento de su Lord Mayor, recaido en cualquiera de esos dos ediles queridos.

Pa los pavos!...

Asegúrase que el Presidente de la República ha autorizado á los cónsules de la República en la Argentina y Brasil para que faciliten gratuitamente pasajes á los orientales emigrados que deseen regresar al país.

Barruntamos que no serán muy numerosas las solicitudes de pasages de regreso.

La perspectiva de lo que está ocurriendo para la remonta de los cuerpos de línea, no es uno de los mas vivos alicientes para los que no tienen cónsul.

Ahí están los voluntarios contratados Hortensio Perez, Juan José Diaz y otros que pueden ser prendas de las magnánimas intenciones del señor Idiarte Borda respecto de los que no queriendo cargar la caña hueca han abandonado la familia, el trabajo y todos los atractivos que sujetan al hombre á su terron.

¿Cómo pensar en el regreso si se carece de garantías para la seguridad individual cuando se considera de primordial necesidad aumentar el efectivo del Ejército?

INSTRUCCION PUBLICA

La reparticion de premios del Colegio San Pedro—El 25 del corriente celebróse, en el Teatro Centro Gallego, una fiesta sumamente interesante, la reparticion de los premios á los alumnos del Colegio San Pedro, dirigido por mi buen amigo y estimado padre, Pedro Peré.

El programa era extenso y variado. Los números se deslizaban con una brillantez cada vez mas subida tanto en la parte literaria como en la musical.

Los señores Alfredo Dufrechou y Teodoro Gouts merecieron los mas sinceros y mas gratos aplausos, sea por la ejecución de La Marsellesa, sea por la de las Sonatas de Bethoven y Mozart. Los alumnos Francisco Mazzoni, en la Norma, solo de flauta, Manuel Palmero en la Favorita para piano, Alberto Etchebest en la romanza cantada con acompañamiento de violin por el maestro Pretti, obtuvieron una muy simpática aceptación. Poéte et Paysan de Suppée, pieza á cuatro manos, ejecutada por el alumno Federico Dajas y su atractiva hermanita Elvira Dajas fué saludada estrepitosamente. El solo de guitarra, lleno de grandes dificultades, de don José Habiaga llamó la atención de los aficionados que lo aplaudieron por mas que la acústica del teatro no le ayudara á dominar la posición.

Tres fueron los números que la Estudiantina Verdi vino de sorpresa á suplir. El público con buen criterio hubo de darse cuenta que los jóvenes de la Estudiantina se presentaron á llenar, á última hora un vacio movidos por sentimientos de simpatía, pues los acogió con señales repetidas de agrado.

¿Qué diré de la parte literaria!

El discurso del Padre Pedro, pronunciado por el ex-alumno señor Jose Pringles con aplomo, energía y acento de profunda conviccion, fué una pieza literaria sumamente conmovedora; la concurrencia sintió una corriente de inequívoca adhesion para con el jóven orador que supo dar realce á la palabra de un hombre encanecido en mi tierra en provecho de la juventud.

Los alumnos Luis de Ambrosi y Mario Peirano recitaron, con voz expresiva, una poesia francesa, otra inglesa que les valieron palmas bien merecidas. La comedia francesa fué lo mas divertida; los artistas se portaron desempeñando cada uno su papel con naturalidad y soltura, sin tropiezo, hablando muchos de ellos la lengua que no es la de sus padres. Con razon fueron llamados á recibir nuevos aplausos.

El drama español estuvo á la altura de los dramas que se representan en nuestros mejores teatros. La seriedad del asunto, su desarrollo y desenlace causaron admiracion. Los cuatro actos fueron repetidas veces aplaudidos. Aquí viene el momento solemne de la reparticion de los premios.

Se levanta el telon, aparece el director del Colegio rodeado de los señores maestros.

Instantáneamente estalla una explosion de aplausos; el padre Pedro saluda agradecido, los aplausos no cesan vuelve á saludar el padre; los aplausos siguen mas fuertes. Vencido por tan irresistible insistencia el señor director se pone de pié y satisface al público que no se conformaba con el discurso del principio.

Las palabras salian de su boca encendidas con fuego de agradecimiento. Me consta que muchos sintieron como yo las lágrimas asomarse y surcar el rostro en prueba de satisfaccion y estimacion.

Esta improvisacion arrancó estruendosos aplausos. Luego se repartieron los premios medallas de oro y plata, llevadas en alas extendidas de mariposas, formadas con los colores nacionales y franceses.

Los premiados salieron rebosados de contento.

El honorable público que podria evaluarse en mil personas, se retiró plenamente regocijado con una fiesta tan amena y hermosa.

Felicito al padre Pedro Peré y compañeros de tareas escolares por tan espléndido éxito.

Montevideo, no dejará de querer al padre Pedro.

L. de......

Instituto Politécnico—El señor Geremias Panizza, antiguo educacionista bien reputado por su instruccion sólida y su larga práctica en materia de enseñanza, está en vias de abrir un colegio denominado Instituto Politécnico.

El señor Panizza ha pasado la siguiente circular:

—Muy señor mio:—En la fecha dos de Enero del próximo año 1897 quedaran abiertas las clases del Instituto Politécnico cuyo Programa y Reglamento Interno estará á disposición de los padres y encargados de los jóvenes, que deseen proporcionar á los mismos educacion é instruccion en armonía con los principios más aceptados. Será para pupilos, medio pupilos y externos.

La enseñansa comprenderá: Clases Elementales, de Ingreso para la Universidad Comerciales, de Idiomas, de Ornato y Universitarias.

Coadyuvado por distinguidos profesores y maestros que me acompañan y por largos años de práctica que llevo en la profesion, abrigo la creencia de que no será promesa vana la de satisfacer por mi parte las justas aspiraciones de los padres que tengan á bien el confiarme la educacion de sus hijos. A lo menos aseguro que todos mis esfuerzos se concretarán á este fin y á dar al establecimiento el carácter de seriedad que el tiempo no borra, ni desvanece.

En la esperanza de que usted querrá dispensarle su proteccion aprovecho la oportunidad para saludarlo con el mayor aprecio.—*Geremias Panizza.*

El fundador del nuevo Instituto hace más de veinte años que ejerce el profesorado; ha sido por mucho tiempo director de la Escuela Elbio Fernandez y fué además fundador, conjuntamente con don Albino Benedetti, del Instituto Universitario.

Estos son títulos bastantes para acreditar la práctica que posee el señor Panizza en materia de educacion.

Escuela pública de 2.° grado núm. 10—Han terminado ya los exámenes en este colegio que con tanto acierto dirije la antigua educacionista señora Teresa S. de Calvet.

Las clases á cargo de las señoritas María y Fortunata Lagomarsino y Luisa Polero, han merecido de la mesa aprobacion unánime, distinguiéndose la mayoría de los alumnos por su contraccion al estudio y por la buena excelente direccion de las maestras

El resultado general de los exámenes ha sido brillante y la señora de Calvet, directora de aquel colegio, ha recibido infinidad de felicitaciones de los padres que han confiado á su cuidado la educacion de sus hijos.

Instituto Universal—En medio de una numerosa y distinguida concurrencia han terminado los exámenes anuales de este bien dirijido centro de educacion.

Todas las clases han merecido clasificacion de sobresalientes, demostrando sus discípulos vastísimos conocimientos, animacion, raciocinio, facilidad en el cálculo, lo que demuestra la excelencia de los métodos empleados.

El señor Vazquez así como sus profesores Berrutti, Gomez Vilar, Alfaro, Peña, Maloncare, Prat y otros fueron sumamente felicitados. En el momento de la clausura pronunciaron entusiastas discursos los educacionistas don Antonio Agnayo, Andrés Dubra y Seoane, Juan José Perez, Usher, Simon y otros. El señor Vazquez agradeció á su personal el valioso concurso que le presta, felicitó á sus discípulos y les hizo ver las grandes ventajas del hombre instruido sobre el ignorante.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros á excepcion del de la guerra, concurrieron ayer á palacio, celebrando acuerdo, como de costumbre, despues que los secretarios del Estado despacharon el trámite corriente.

El ministro de la guerra continuaba ayer en el Durazno, á pesar de anunciarse su llegada para la tarde. No se sabe con seguridad si vendrá hoy ó mañana. Lo que se tiene por seguro es que el dia de año nuevo estará en Montevideo.

—Visitaron al señor Presidente en su despacho el ministro de Inglaterra Mr. Baring y el presidente de la Cámara de Representantes señor Duncan Stewart.

Con el interino de Relaciones estuvieron el Ministro de Inglaterra y el de Suiza Sr. de Rhodé.

En el ministerio de guerra y en el de hacienda estuvo el teniente coronel Barriola jefe del 1.° de Caballería.

En gobierno estuvieron los diputados Sres. Julio Muró, Costa Gutierrez y Segundo, el general Enciso, el coronel Perichon y García consul oriental en Rio Grande y el Sr. José M. Roo.

Dos nombramientos—El gobierno ha nombrado al Sr. Alfredo Horne Laval que desempeñaba el puesto de inspectar de materias inflamables, para el cargo de inspector de tabacos y cigarrillos en la Capital, sustituyendo al Sr. Carlos Freire.

Tambien ha nombrado á don Remigio Castellanos hijo para el cargo de inspector de materias inflamables.

Autorizacion á los cónsules y jefes políticos—Por órden del Sr. Presidente de la República se ha autorizado á los jefes políticos de los departamentos que tienen fronteras con los estados vecinos y á los cónsules orientales en estos, que faciliten pasajes gratuitos á los orientales que se hallen emigrados y deseen volver al pais, no tenien do recursos para hacerlo.

Deuda de liquidacion - Segun el dato de la Oficina de Crédito al Ministerio de Hacienda aquella oficina ha expedido hasta ayer 1330 cautelas de Deuda de Liquidacion, representativas en conjunto de la suma $ 2.052,243.14.

Desperfectos—El ventarron de ayer destruyó algunos vidrios de la claraboya del patio alto de la casa de gobierno. Del cuartel de la Artillería Ligera se comunicó al ministerio de la Guerra que el ventarron hizo derrumbar 13 metros de pared de aquel edificio.

El comandante Brigido Silveira—Ayer, por órden del ministerio de Guerra fué puesto en libertad el comandante don Brigido Silveira, de Minas, que se hallaba detenido en el 3.° de Cazadores, con motivo de un incidente con el oficial 1.° de aquel departamento.

Cartas de ciudadanía—Juzgado Letrado Departamental de Minas.—Diciembre 22 de 1896.—Excmo. Señor Ministro de Gobierno Dr. D. Miguel Herrera y Obes.

Tengo el honor de comunicar á V. E. á los efectos consiguientes, que el Dr. Don Mariano Calvis, vecino de esta ciudad, ha instruido en el Juzgado á mi cargo el expediente respectivo acreditando debidamente que tiene las condiciones que establece nuestra carta fundamental para optar á la ciudadanía legal.

Tengo el gusto de saludar á V. E. con mi mayor consideracion, deseando que Dios le guarde muchos años—*D. L. Pitamiglio.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—Expídase la carta de naturalizacion correspondiente, acúsese recibo publíquese y anótese en el R. C.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Juzgado de lo Civil é Intestados—2.° turno.—Montevideo Diciembre 15 de 1896.—Excmo. señor Ministro de Gobierno doctor don Miguel Herrera y Obes.

Este Juzgado por resolucion de fecha 10 del corriente dictada con audiencia del Ministerio Público, ha aprobado la informacion producida por el doctor don Saverio Aulicini para optar á la ciudadanía legal, de acuerdo con lo que dispone el artículo 8.° de la Constitucion de la República.

Lo que tengo el honor de llevar al conocimiento de V. E. á los efectos que correspondan.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Wenceslao Regules.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Diciembre 17 de 1896.—Expídase la carta de naturalización correspondiente, acúsese recibo, publíquese y anótese en el R. C.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Sobre pago de una multa—Jefatura Política—Salto.—Excmo. Señor Ministro de Gobierno.—En tres de Setiembre ppdo. y por órden de esta Jefatura fué detenida en la Estacion Cabellos una carga que el comerciante D. Santiago Peirano habia remitido por Ferro Carril sin la guía correspondiente.

Se intimó al señor Peirano el pago de la multa prescrita en el artículo 12 de la ley de Guias de fecha Setiembre 27 de 1877 por su infraccion; pero como dicho señor se ha negado rotundamente á abonar su importe y no existe ley ni disposicion que aconseje el procedimiento á observarse en tales casos, recurro á la preclara ilustracion de V. E. á fin de que se sirva indicarme el camino á seguirse en esta emergencia. La carga á que hice mencion continuará detenida hasta tanto V. E. se digne resolver lo que debe hacerse.—Saludo á V. E.; á quien Dios guarde muchos años.—Salto, Octubre 20 de 1896.—*Luis E. Becú*—Oficial 1.°

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Noviembre 3 de 1896.—Vista al señor Fiscal de Gobierno.—HERRERA Y OBES.

Excmo. señor: Todo conducto de carga que no se halle provisto de la guía respectiva, quedará sujeto á una multa de veinte pesos, sin perjuicio de las responsabilidades á que diera lugar la naturaleza del hecho que motivó la infraccion de este decreto, dice el artículo 12 del decreto ley Setiembre 27 de 1896

La multa deben imponerla los expendedores de guías y los comisarios de Policía ó sus agentes (artículo 12), pero será depositada en la Jefatura ó Comisarías seccionales á efecto de dividir su importe con el denunciante, vertiéndose la otra mitad en la caja policial (artículo 13).

Pero en el caso de negarse á satisfacer su importe á dichas personas; ¿qué procedimiento debe seguir la autoridad para hacer efectivo el cumplimiento de la ley?

El artículo 20 del C. de I. C. preceptúa que «tampoco se considerarán sometidas á la accion de la justicia las multas que se establezcan sobre impuestos ó percepcion de rentas, esas multas siempre se harán efectivas en la forma que determinan las disposiciones de la materia.»

Pero el decreto ley de la referencia solo impone la multa y no fija el procedimiento para hacerla efectiva, y entonces hay que estar á los principios generales para obtener la efectividad de la misma.

La Jefatura ó el comisario seccional no pueden directamente obtener el cobro, porque siendo el importe de la multa veinte pesos, no rije la regla prescripta por el artículo 19 del Código citado que sanciona que «cuando las ordenanzas municipales ó reglamentos de policía establezcan una correccion hasta tres dias ó hasta diez pesos de multa, las faltas á que ellas se refieren se considerarán simples contravenciones extrañas á la jurisdiccion criminal.»

Luego, pues, detenida una carga sin guía y si su conductor se niega á satisfacer el importe de la pena, debe ser denunciado el hecho al Juez de Paz seccional por los revisadores, *al solo objeto de hacerla efectiva*—desde que es el funcionario competente para ello.

Tal es la opinion del Fiscal, salvo la mas ilustrada de V. E.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*José María Reyes.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Diciembre 22 de 1896.—Con el Ministerio Fiscal, téngase su dictámen por resolucion superior, comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Carta de Francia

París, 5 de Diciembre de 1896.

Señor Director de EL SIGLO.

El Presupuesto y las economías

Mientras los agitadores de profesion y los políticos de taberna siguen haciendo ruido en derredor de los bochinches de Carmaux y de las contrariedades allá sufridas por el inclito señor Jaurès, los ciudadanos pacíficos, los republicanos de todos los tiempos lamentan la lentitud con que se discute el presupuesto y el fracaso de todos los proyectos de economía presentados para aliviar un poco la carga de los desgraciados contribuyentes.

Los miembros de la comision del presupuesto de la Cámara de los Diputados, habian merecido verdaderamente la gratitud universal, con el sacrificio que hicieron de una porcion de sus vacaciones para reunirse y entregarse á la ingratísima tarea de equilibrar con economías, un presupuesto siempre instable. De nada habrá servido ese exceso de buena voluntad y aplicacion al trabajo.

Nadie parece haberles tenido en cuenta tan heroica hazaña y la Cámara solo trabaja con denuedo para hacer desaparecer los últimos vestigios de su obra patriótica. Por una fatalidad que no ha sufrido eclipse ninguno desde el principio de la discusion del presupuesto hasta la fecha, todas las economías propuestas fueron rechazadas sucesivamente, y buena cantidad de ellas se han metamorfoseado en aumentos. Ni las mas justificadas han podido triunfar en las resistencias que dicta á los diputados el mas sórdido interés electoral!

Muy típico á ese respecto es el caso del crédito de ocho millones de francos para las escuelas normales que la cámara acaba de sancionar con un aumento de doscientos mil francos. Ya van dos años que la comision de presupuesto pide su reduccion, lo que podria facilmente conseguirse fundiendo en una sobre diversos puntos del pais dos escuelas, ya que por la imposibilidad de dar colocacion el Estado á todos los alumnos que salen de la Escuela diplomados, el número de alumnos escasea tanto en algunas de esas escuelas que á pesar del aliciente de las becas, en varias de ellas hay mas profesores que estudiantes.

En la fecha primero de Enero de 1895, el miembro informante de la Comision constataba con melancolía que 7 alumnos diplomados de la Escuela Normal de Maestros no habian encontrado colocacion en el departamento del Ariège, 7 en la Corrèze, 9 en la Charente, 14 en la Creuse, 14 en el Lot et Garonne, 15 en el Tarn et Garonne...

Y lo mismo habia sucedido por 6 maestras diplomadas en el Var, 14 en el Tarn et Garonne!

¿Para qué una escuela normal en cada departamento, si los maestros formados en esos establecimientos no han de poder consagrarse á la profesion para la cual se les prepara?

Así razonamos nosotros en la ingenuidad de nuestro espíritu, que nos predispone á creer que una sola Escuela por dos Departamentos, Escuela de vida robusta dirigida por maestros de reconocida competencia, provista de un material completo, rejuvenecida por la emulacion de numerosos discípulos, resultaria mas benéfica que dos Escuelas pobremente dotadas, poco concurridas y visiblemente impotentes... Pero no lo piensa así el señor Bérard, el que, con la autoridad (?) que le pertenece en esas materias ha demostrado á sus colegas que «tocar á una sola Escuela Normal, aun no contando ésta con más de dos alumnos, esto seria un sacrilegio, un atentado contra nuestra enseñanza laica y republicana!»

Así se aplazan todas las economías, así se abultan un poco más cada año nuestros piramidales presupuestos!

Ingeniosa ironía

Entre tanto los radicales se burlan agradablemente de la demora en votar el presupuesto con que tropieza el gabinete Meline. ¡Con Bourgeois, el año próximo pasado, el Gobierno no tuvo la obligacion de pedir duodécimos provisorios!

La burla no puede imaginarse mas fina y delicada en los lábios de los mismos obstruccionistas á quienes se debe la demora. Es cierto que el presupuesto de 1896 fué, en los buenos tiempos del gabinete radical, despachado y, por decirlo así, escamoteado con prodigiosa rapidez. Pero todos sabemos por qué y cómo. Los radicales y los socialistas que habian vivido hasta la entronizacion de Bourgeois, llenos de pensamientos, recelos, escrúpulos y objeciones respecto del presupuesto, se encontraron de repente libres de todo esto. Nada de obstruccionismo entonces, nada de reparo ni exámen. Ellos lo votaban todo como ciegos. Y los moderados ¿qué hacian ellos entre tanto?

Bien hubieran podido tomar el desquite y hacerse á su vez obstruccionistas, proponiendo enmiendas de todo calibre, multiplicando las mociones y los incidentes. Doumer y Bourgeois hubieran quedado condenados tambien á la humillacion de los duodécimos provisorios. Los moderados no quisieron echar mano de tales ardides. El espíritu de represalia no los anima; somos algunos que pensamos que tanta generosidad no conviene en política.

Sea de ello lo que fuere, Bourgeois y Doumer hicieron votar el presupuesto en un abrir y cerrar de ojos. Los presupuestos especiales de los ministerios salian votados como por aclamacion, los capítulos pasaban rápidos como el rayo. Los radicales votaban con ardor, los moderados con evangélica mansedumbre.

El gabinete Meline, es cierto, no tiene la misma buena fortuna, y los moderados no son tan bastante ingénuos como para esperar que los radicales, agradecidos por su angélica complacencia de antaño, ¡van á usar para con ellos la misma deferencia. Los hermanos dos del obstruccionismo radical reviven. Socialistas y radicales no hacen misterio, además, de su táctica, enorgullecidos mas bien de saber emplearla y triunfando de antemano, un poco groseramente, de los resultados que se prometen. El presupuesto, de por sí, no les interesa mucho. Cuando un gabinete radical gobierna, qué les importa el presupuesto? Pero este año, quieren á todo trance que el presupuesto no se vote sino tardiamente, para tener la fruicion de decir: «Es el ministerio que tiene la culpa». En realidad, la culpa es de ellos, solamente de ellos.

La impunidad del diputado Chauvin

Entre tanto el celebérrimo peluquero socialista Chauvin, que un capricho de los electores de Puteaux ha hecho diputado acaba de salir triunfante del Tribunal de Albi, donde los jueces en la audiencia de los flagrantes delitos estaban prontos á aplicarle las severidades del Código por escándalo y violencias en la via pública.

Los señores Millerand y Viviani, colegas socialistas de Chauvin, habian dejado ya su «carmañola» y tomado su garnacha de abogados para sentarse en el banco de la defensa. El gendarme que habia arrestado al señor Chauvin cuando éste estaba apegado é hiriendo á los manifestantes de Carmaux, hostiles á Jaurès, acababa su exposicion; el señor Millerand estaba interpelando con irónica rudeza al fiscal, recordándole de paso que su actitud con el acusado cuanto me engañaba dia; pues ella mayoría de hoy puede ser la minoría de mañana, finalmente el fiscal desdeñado esas amenazas, habia pronunciado una requisitoria muy firme y pedido la aplicacion severa de las leyes, cuando un telegrama del Ministerio de la Justicia anunciando que la Cámara acababa de votar una resolucion exigiendo la libertad inmediata del diputado Chauvin, obligó al Tribunal á suspender la accion de los jueces. Y fué así como asombrados del fiscal, de los gendarmes, de los representantes de la autoridad pública y de la ley que se dice «igual para todos», el señor Chauvin, rodeado de sus amigos, se alejó alegre, burlon, triunfante é inviolable.

¿Cuáles habrán sido las reflexiones de los magistrados, de los gendarmes de los representantes de la ley y de la autoridad pública? Estimo fácil adivinarlo, y estas no fueron sin duda de esas reflexiones con que los magistrados y funcionarios públicos se sienten más fortalecidos y animados á cumplir con su deber, sin preocuparse de las conminaciones del señor Millerand y de los hombres de su partido.

En cuanto á los pacíficos ciudadanos que habian venido á presenciar los debates, con la esperanza de ser castigadas debidamente la insolencia y las violencias del señor Chauvin, que no se sin duda se habrá dicho, después de la inesperada solucion, que si jamás en adelante le sucedia ser injuriado, golpeado, herido por un diputado socialista, no más sencillo y no seria que renunciar á toda reclamacion. Lacerse justicia sumaria y pronto por sus propias manos, puesto que en definitiva no hay que esperar otra.

La inmunidad parlamentaria recibe así una extension imprevista. Sabíamos ya todos que, instalados en la tribuna de la Cámara los señores diputados tienen el derecho de injuriar y difamar sin el menor peligro, sin la más atenuada responsabilidad, no solo á todos sus colegas y á los ministros, sino también á todos sus adversarios políticos sino que también á todos los ciudadanos que por cualquier motivo se les antojen agradar particular. Ese privilegio que puede parecer exorbitante, no basta ya á esos caballeros. Segun la jurisprudencia que acaba de establecer la Cámara, cuando menos, ellos pueden durante las sesiones de recibir propinar bastonazos á los agentes de policía, sin riesgo alguno de responder ante los tribunales de esas gentilezas.

El mundo marcha, decia Pelletan.

La moneda de cobre extranjera

A fines de Marzo próximo pasado, el cobre sellado en circulacion en Francia se calculaba como sigue: vellon italiano 6.500.000 francos; argentino 1,200,000 francos; griego 700,000 francos; español 1.600,000 francos; otras nacionalidades 2.600,000 francos, ó sea en totalidad trece millones de francos poco más ó menos. ¡La invasion se habia hecho amenazadora.

La Cámara de los Diputados, primero, ha votado, pocos dias ha, y el Senado ha ratificado luego despues, un proyecto de ley prohibiendo la circulacion en toda Francia de las monedas de vellon extranjeras ó coloniales.

La introduccion fraudulenta de esas monedas, que data ya de algunos años, habia tomado en estos últimos tiempos, un desarrollo particularmente grave. Francia se veía invadida cada dia por monedas de cobre que venian de todos los paises, pero especialmente de aquellos donde el cambio era contrario, ó de aquellos que, como Grecia, tienen, por consecuencia de la sustitucion del nikel, una vieja moneda de cobre completamente depreciada. Otras cantidades venian de algunas de nuestras colonias que tienen un sistema monetario propio.

El gobierno no podia desinteresarse de las quejas á que daba motivo ese negocio cuyas ganancias resultaban bastante importantes, puesto que, como se ha podido verlo en el proceso del asesino Tremblié, habia gentes que viajaban constantemente entre Buenos Aires y Burdeos para dedicarse exclusivamente á ese tráfico. El abuso ha quedado cortado de raiz con la ley recien sancionada.

Algunos diputados habian pedido que la reexportacion del cobre asi desterrado se hiciera por el gobierno. Dicha reexportacion hubiera resultado en extremo onerosa para el Tesoro, debiendo este en tal caso correr con las comisiones de expedicion, gastos de embalaje y transporte, cambio, etc., ó sea para el cobre de ciertos paises una pérdida de 85 o|o.

La Cámara y el Senado no han estimado equitativo ni conveniente hacer soportar así á todos los contribuyentes, la reparacion de los descuidos ó complacencias de algunos, cuando no de los fraudes de traficantes sin escrúpulos.

La reexportacion se hará pues por los mismos portadores de esas monedas, cada cual como mejor le parezca, ayudándolos en esto varios establecimientos importantes de crédito.

Corresponsal.

Noticias militares

Asuntos despachados—Por el Estado Mayor General del Ejército han sido despachados ayer los siguientes asuntos de trámite.

Del Sargento Mayor don Lino Mendoza y Duval solicitando abono de haberes, al Ministerio de la Guerra.

De la viuda Doña Fenaira Aguirre solicitando cédula y pension, á informe del jefe de la 1.ª Sec-

[illegible]

Sebo—Se han efectuado las ventas siguientes:

200 bordalesas sebo vacuno del saladero de los señores P. San Martin é hijos á $ 8.20 los 100 kilos.

100 pipas sebo vacuno del saladero del señor Rodolfo Vellozo á $ 8.20 los 100 kilos.

100 pipas sebo vacuno (de reventa) á $ 8.20 los 100 kilos.

Tasajo—Se han vendido 68 910 kilos carne habanera y bonita del saladero de los señores Anayá é Irigoyen á $ 7.836 los 100 kilos siendo la fecha de entrega el 20 de Enero.

Dicho cargamento lo conducirá á la Isla de Cuba el buque español «Gabriel».

Exportacion—Por los vapores salidos se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Por el vapor inglés Iberia:

Para Punta Arenas—61 bultos legumbres y fruta, 280 sacos harina, 30 id papas, 20 id café, 20 cajones y 10 barricas fideos, 9 bultos varios.

Para Corral—76 barricas yerba.

Para Coronel—90 cuarterolas grasa.

Para Talcahuano—59 bordalesas sebo vacuno y 300 barricas yerba.

—Para Valparaiso—1239 barricas yerba, 100|2 id id, 300 bordalesas sebo vacuno, 323 cuarterolas grasa, 20 cajones tinta, 136 id muebles, 18 bultos varios.

Para Coquimbo—100 bordalesas sebo vacuno.

—Por el vapor italiano Arno.

Para Génova—87 sacos astas vacunas.

—Por el vapor francés Bretagne:

Para Rio Janeiro: 2904 fardos carne tasajo, 292 carneros en pié y 30 fardos paja para escobas.

—Por el vapor aleman Schonburg:

Para Bahia—2003 fardos tasajo.

Para Hamburgo—250 fardos lana.

—Por el vapor italiano Sud América:

Para Rio Janeiro—740 fardos carne tasajo.

—Por el vapor francés Rio Negro:

Para el Havre—14.041 cueros vacunos salados y 11 fardos cerda.

Para Dunkerque—73 fardos lana.

Deuda Consolidada—Segun telegramas recibido de Lóndres, ayer á última hora en la Bolsa de Comercio esta Deuda se cotizaba en aquella plaza al tipo de 44,625 o|o.

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado por Julio	$	37.498 15
Idem idem Agosto	»	42.522 13
Idem idem Setiembre	»	48.096 02
Idem idem Octubre	»	44.766 44
Idem idem Noviembre	»	40.199 41
Total	$	213 082 15
Dic'bre 2 corresp'diente al día 1.°	$	1.177 48
» 3 » » 2	»	863 99
» 4 » » 3	»	621 75
» 5 » » 4	»	1.237 78
» 7 » » 5	»	1.910 95

[illegible]

... con que contaba, etc. etc.

En ese momento llegó al almacen un agente de policia de la 1.ª seccion, quien despues de ponerse en autos de lo que pasaba, empezó por amonestar á Garcia, que pretendia hacer víctima de un engaño á Cabrera.

No le pareció bien á este la indicacion del guardia civil y despues de dar una bofetada al turco agredió al agente de la autoridad.

El guardia civil tuvo que apelar á la fuerza para haeerse respectar, consiguiendo hacer entrar en vereda á Garcia y remitiendolo á la comisaria de la 1.ª seccion, así como tambien á Cabrera y á otras personas que fueron testigos del suceso.

MUNICIPALIDAD

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes:

—M. R. Barrere para alambrar en la manzana núm. 269, del pueblo Victoria.

—J. Guiria, para practicar aberturas en la casa calle Nicaragua núm. 122.

—Juan Freitas, para edificar en la calle Agraciada núm. 681.

—Domingo Rinaldi, para refaccionar un cerco en la calle Cuarein núm. 300.

Enfermedades contagiosas—Casos nuevos denunciados á la Direccion de Salubridad;

Escarlatina—Maciel 169. 1 caso.

Vacuna—La misma Direccion distribuyó ayer los siguientes tubos de vacuna.

A las J. Económico Administrativas del Salto, Paysandú, Rio Negro, Soriano y Tacuarembó, 20 tubos á cada una.

Decomisos—Fueron decomisados en los mercados y puestos públicos 57 kilos carne, 15 sartas de pescados y dos canastos de frutas en malas condiciones para el consumo.

DEL MAR Y DEL RIO

Capitania del Puerto—DECLARACIONES — Con esta fecha se presentaron don Luis Talice y C.ª y declararon: que en el vapor argentino Mercurio llegado á este puerto el dia 23 del corriente, recibieron 400 barricas de yerba mate, que el dia 24 del mismo pasaron un memorandum á los lancheros señores Antonio D. y Manuel Lussich, rogandoles que efectuaran la descarga de dichas barricas de modo para que pudiesen ser trasbordadas al vapor Iberia que debia salir para Valparaiso el 28 del corriente; que el dia 27 por la mañana preguntaron al señor don Antonio Lussich, si todas las barricas estaban prontas para ser trasbordadas recibiendo en contestacion que todo estaba pronto.

[illegible]

... artículos de que carece, sin necesitar recurrir como hasta ahora á esos vastos depósitos en que el monopolio británico almacenaba la provision del mundo entero, para luego enagenarla, dividida y subdividida, al universo, su cliente.

El desarrollo considerable experimentado por los puertos del Norte de Europa, es un primer indicio de esta nueva situacion que inquieta y con sobrada razon al Reino-Unido.

Bremen, cuyo movimiento comercial en 1880 era escasamente de 1.169.000 toneladas, excede hoy 2.000.000 toneladas.

En cuanto á Hamburgo, que parecia condenado por su situacion geográfica, á un porvenir limitado, llegará en breve á ser el mas importante de Europa.

De un movimiento de 2.800.000 toneladas en 1880 pasó á 6 000.000 en 1894 para alcanzar 6 258.000 en 1895, sobreponiéndose, por consiguiente, á Liverpool, la primera plaza inglesa.

¿Por qué ha conquistado Hamburgo un lugar que parecia naturalmente reservado al puerto del Havre? Porque Alemania ha observado en el desenvolvimiento de sus gestiones comerciales y marítimas un espíritu de método y constancia que en todas ocasiones ha faltado en Francia.

Verdad es que esta nacion se ha levantado de sus desastres de 1870-71 con una rapidez asombrosa que la honra en extremo; pero ha descuidado otros mecanismos, sin los cuales debe forzosamente renunciar á vencer en las luchas de la competencia internacional.

El referido Mr. Roux hace constar que las crecidas sumas obtenidas de la liberalidad del Parlamento para fomentar el comercio francés, han sido en gran parte, apartadas de su verdadero objeto. «Estas cantidades, dice el citado diputado, han sido distribuidas en forma de maná electoral sobre 86 provincias: cada unidad, cada distrito, cada aldea, ha querido hacer su participacion; y ante todas estas peticiones que tenian que satisfacer los franceses, han desatendido otros puntos esencialísimos de su organizacion comercial, terrestre y marítima.»

Además ahí están los resultados, que no permiten incurrir en errores de clase alguna. Desde hace diez años la cifra de exportacion alemana siempre ha excedido á la francesa; la diferencia en favor de Alemania en 1875 fué de 719 millones de marcos. ¡El decrecimiento de la marina mercante francesa y la decadencia de sus grandes puertos son muy sensibles. El pabellon aleman ha arrancado el segundo puesto al pabellon francés, y este ni aun ha sabido mantenerse en aquel, por cuanto hoy figura en el quinto lugar, ó sea detrás de Noruega.

Las causas de esta formidable caida marítima han sido examinadas muy de cerca por monsieur Charles Roux y esto es quizá la parte mas interesante de su luminosa y bien escrita memoria.

Ley electoral

Comunican de Paris que la Cámara de Diputados acaba de discutir el proyecto de reforma de la ley electoral del Senado.

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 29 de Diciembre

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	BUEYES Criollos	BUEYES Mestizos	NOVILLOS Precio $	NOVILLOS Criollos	NOVILLOS Mestizos	VACAS Precio $	VACAS Criollas	VACAS Mestizas	TERNEROS Precio $	TERNEROS Criollos	TERNEROS Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
San José	J. Echenique	A. Apesteguy	..	...	...	15 ½	97	...	..	...	...	..	...	...	97	...	...	97	...	...
Soriano	B. Agüero	Comision	..	...	...	..	...	...	sin precio	500	...	..	...	...	500	...	...	...	500	...
Minas	P. Fernandez	Osorio Silveira	..	...	...	..	...	...	93 48½ y 42 7½	135	...	..	...	...	...	135	...	...	135	...
Minas	M. Martirena	Osorio Silveira	..	...	...	..	...	...	7 ½	154	...	..	...	...	...	158	...	20	134	...
Soriano	D. Castañeda	S. Pereyra	..	...	...	13	154	...	11	65	...	..	...	...	65	154	...	65	154	...
Canelones	S. del L. O. Alvarez	Osorio Silveira	..	...	...	..	...	...	sin precio	1	...	..	...	...	...	1	...	...	...	...

[illegible]

R. Olaizola.

JUANA M. FROIS DE LOMBARDI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Diciembre de 1896

José Lombardi, esposo; sus hijos José, Juan, Leopoldo, Laurindo y Atilio, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que se efectuará hoy 30, á las 4 1|2 p. m.

Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Uruguay núm. 410.

Unica invitacion.

(Servicio Rodriguez y Ca) — 1pub.

---

dir al Parlameto que vote un considerable aumento de fondos con destino al ejército.

Este considerable aumento, que debe subir á algunos miles de libras esterlinas, se consagrará á completar la renovacion de la artillería, á crear cierto número de batallones de linea y á la reorganizacion de algunos servicios.

Una comunicacion oficiosa dirijida á la prensa con tal motivo, no desmiente en absoluto la noticia; se limita á decir que es prematura. Esto, como se vé, casi es confirmarla.

[illegible]

Solicitudes matrimoniales—2.ª seccion—Alvaro Enrique Guillot, oriental, soltero, 28 años, abogado, con Sara Muñoz, oriental, soltera, 25 años, labores de su sexo.

3.ª seccion—Jose Camasano, italiano, soltero, 22 años, herrero, con Isabel Satriano, italiana, soltera, 15 años, labores de su sexo.

6.ª seccion—Carmelo Yafelice, italiano, soltero, de 25 años, picapedrero, con Antonia Pizzanelli, italiana, soltera, 22 años, labores de su sexo.

[illegible]

10 idem idem	18	»
50 idem idem	18	»
20 idem idem	18.10	»
50 acciones para mañana	18.10	»
50 idem idem	18.10	»
20 idem idem	18.10	»

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana	45.10	%

[illegible]

Rosciano Veldez y Ca., 2 cjs za..., 1 id corbatas seda.

Rein y Ca., 1 cj ponchos lana y ...don.

Viñuela y Gonzalez, 1 cj baberos ...rnados.

L. Libert, 1 cj cinta faya.

Alejo Rosell Rios y Ca. 2 cjs gén... punto algodon.

Menet y Ca., 1 cj pañuelos seda.

Campodónico Temperan y Ca., 1 cj ...raza.

B. A. Barrére y Ca., 44 cjs tubos ...rio, 10 id azul ultramar en polvo, 1 id casimir l..., 1 id trencilla seda.

Staudt y Ca., 2 rollos papel embala...

N. Caprario, 4 fardos pabilo, 21 cjs c...n, 2 fardos papel para imprenta, 1 cj impres... ...ista.

C. F. Bally hijos, 1 cj agujetas hilo, ...rdo lona algodon.

Pedro C. Ballefin, 4 cjs papel para i...enta, 1 id casquetes plomo.

Tarradellas y Ca., 2 cjs camisas hilo, ...rdo papel estracilla.

Schmidt Franco y Ca. 4 cjs papel para ...grafía, 1 id plumas acero.

S. Scoseria, 1 cj obleas, 1 id zaraza, 4 ... muestras mercería, 1 id bombasí algodon, 3 id ...ias id, 1 id carpetas yute algodon y metal.

[illegible]

...siendo y Ca., 22 cajones pescado seco.

Pedro Ferrés, 40 cajones pasas.

Plá Gibernau, 2 pipas vino tinto.

Petit Seré Bolondo, 66 sacos arroz, 10 cajones vermouth.

Peixoto Morales, 13 pipas vino tinto.

Peirano hns., 30 cajones higos secos, 600 id pasas.

Granara y Ca. 1 cajon hongos secos, 4 id bacalao, 30 cajones vermouth.

Luis Bonomi y Morelli 10 cascos vino tinto.

Echenique y Piñeyrúa 40|4 pipas vino comun.

Taranco y Ca. 16 barricas 2|2 id 30|5 yerba.

T. Villamil 5 cascos agua mineral.

M. A. Favaro 10 cajones vermouth.

Nery y Ca. 4 barricas 1|2 id 2|4 id yerba.

Pedro C. Ballefin 3 cascos vino tinto.

Eugenio Danrée 3 cajones galletitas, 1 saco café en grano.

Jacinto Muxi 16 barricas 8|2 id 8|4 id yerba.

Cardoso y Ca. 30 barricas 33|2 id 34|4 yerba.

José M. Esteve 17 fardos cajones desarmados.

Entradas de ultramar

Dia 28

Cádiz el 9 de Noviembre, barca italiana Fanny V., de 590 toneladas, capitan Viacaya y 12 tripulantes, á C. Gowland y c.ª con 423 lastre sal.

Cardiff el 27 del pasado, vapor inglés Mario Elsie, de 1661 toneladas, capitan Hogdsen y 26 tripulantes, á Wilson Sons y c.ª con 3.118,000 kilos carbon, 21.950 id coke.

Dia 29

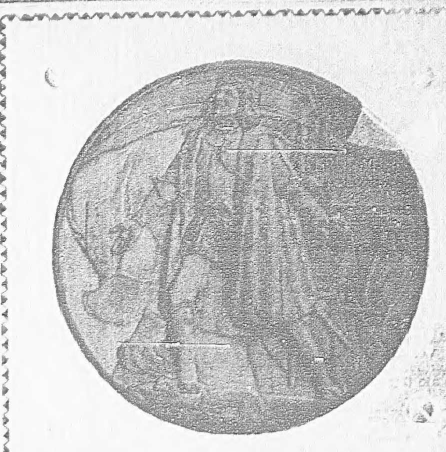
Marsella el 28 del pasado y escalas, vapor francés Maurice é Raunion, de 1144 toneladas, capitan Fournié y 32 tripulantes á Maumus y Dodero con la carga siguiente:

De Marsella—á Jose Illa y Font 20 bolsas estearines, á F. Vilaro y c.ª mil barricas cemento, 800 atados azulejo, 125 id baldosas finas, 430 mil id á granel, 1 cj muestras.

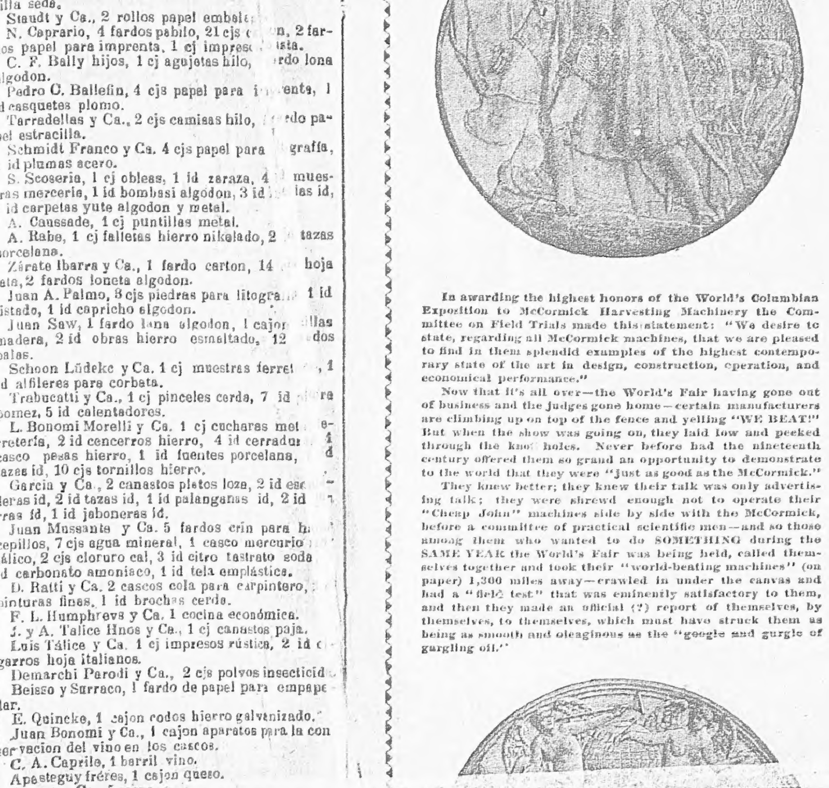
Valencia—á Masanes y Ca. 24 pipas, 9|2 id 6|4 id vino tinto, á Carrau y Ca. 35 pipas, 10|2 id vino tinto, á Polenze y Sosa Di...z 40 pipas, 35|2 id, 130|4 id vino tinto, á Caulin hermanos y Ca. 100 bultos comestibles, etc.

De Barcelona—á Juan Mass ...ons 1 cj algodon, etc á Furest Bulow y Ca. 18 fardos tejidos, á Peixoto Morales y Ca. 126 cjs pimiento molido, á J. Pons y Ca. 36 pipas, 6|2 id 5|4 id vino tinto, á Roque Cazaux hermanos 75 pipas, 16|2 pipas vino tinto, 60 cuartos vino blanco, 40 á Comas Brunet y Ca. 40 cuartos vino blanco, id id mesa, á la viuda de F. Bech y Ca. 15 cajones copiadores de cartas, á E. A. Razetti, 1 cajon cordeleria á Peirano hnos, y Compañia 18 pipas 8|2 id y 16|4 pipas vino tinto, 10 cuartos vino blanco seco, 10 cuartos vino de mesa, á Beisso y Surraco 2 cjs sal de agras, á J. Granara y Ca. 508 cjs pasas, á Martinez y Ca., 100 cjs aceite de oliva, á Tarradellas y Ca. 50 pipas, 50|2 id, 240|4 id vino tinto, á Peirano hnos. y Ca. 15 pipas 6|2 id, 8|4 id vino tinto, á Narciso Furriols é hijos 90 pipas, 40|4 id vino tinto, á Comas Brunet y Ca. 15 sacos avellanas, 10 sacos almendras, 10 id chufas, 10 cjs almendras, 5 sacos garbanzos, á Julio Mailhos 10 cjs papel de fumar, á Carlos So-...

[illegible]



Á LA SEGADORA ATADORA
Mc. CORMICK
LE FUÉ ACORDADO EL PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHICAGO



¡2000! máquinas en uso en la República. Es la mas liviana y mas fuerte. Su construccion es de acero. Las piezas no se rompen. Corte á la izquierda y á la derecha. Se recomienda al agricultor para salvar su cosecha. Hay agentes en todos los pueblos de la República. La máquina se vende garantiendo su trabajo. Pidan la Mc. CORMICK.

JUAN SHAW.
RINCON, 21

2919-nv.14-d.p.m pag.ed.mn



Vapores esperados de ultramar en Diciembre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Génova y escalas	30	italiano	*Buenos Aires*
Cardiff	30	inglés	*Brazilian*
Newfort	30	inglés	*Alfalfa*
Glasgow y escalas	30	inglés	*Crecian*
Nueva York	30	inglés	*Manitoba*

[illegible]

Direccion de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 29 de 1896.—Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de director de la Escuela de segundo grado núm. 19 de la Villa de la Union, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 20 de Enero próximo á las 4 p. m.—*El Secretario General.*

en-20.

[illegible]

Dr. Augusto Turenne Especialista en partos, enfermedades del embarazo y de señoras.—Consultas de 1 á 3.—San José núm. 179.—Teléfono Cooperativa 638. 1990-prm.

Dr. José Brito Foresti —MEDICO-CIRUJANO—Se dedica especialmente ...

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	« 950.000	«	«	4.465.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Noviembre y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos	en cuenta corriente	nil.	
» »	á retirar con 90 dias de aviso	1 %	anual
» »	por 3 meses fijos	2 »	»
» »	» 6 »	3 »	»
Se cobra— »	descubierto en cuenta corriente	10 »	»

Descuentos—Convencional.

Montevideo, Noviembre 1.º de 1896.

C. J. Nuttall, gerente interino.

NEVRALGIAS JAQUECAS Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS del Doctor CRONIER — **ASMA** CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias Curados por los Tubos LEVASSEUR — Farm.º ROBIQUET, Miembro de la Ac. de Med., 23, r. de la Monnaie, PARIS.—En MONTEVIDEO: F. y Drog. del SOL de MIGUEL REY.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.

[illegible]

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Dirigido por el doctor ... Jefe de clínica doctor Morquio. Los pobres ... tendrán consultas y medicinas gratis todos los días de 3 á 4 p. m.

Calle ... (Hospital de Caridad)

perm.4.ºpág.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el día 31 de Diciembre de 1896.

Con el premio mayor de $ 50.000.

El billete entero vale $ 10 $ m/n; y el quinto $ 2 id.

Se juegan dos Loterías mas en combinación. Una de 20.000, el billete vale 5 $; otra de 10.000, el billete vale 2 1/2 $.

Para el día 8 de Enero de 1897 se jugará una extraordinaria de 250.000 $. El billete vale 30 $. el quinto 6 $.

2517-perm.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Blake Bell, completos, con tres pilas, que venda á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 157.—Montevideo.

perm.

CERVEZA DE STRASBOURGO
ESPIGA
MARCA TRIGO

LA MEJOR CERVEZA INTRODUCIDA

BLANCA — BLANCA

ANALIZADA Y Garantida PURA — ANALIZADA EN Botellas CHAMPAGNE

ÚNICO INTRODUCTOR PARA LA AMÉRICA DEL SUD

EUGENIO DANRÉE

108 — Calle 25 de Agosto — 108

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Riquísimo es el surtido de tarjetas para felicitaciones que se ha recibido en la Librería y Papelería El Fénix.

Tres mil formas y dibujos diversos, por lo menos, constituyen la gran variedad que se presenta al público en una cantidad de diez mil tarjetas, aproximadamente, que se han puesto en venta para satisfacer las exigencias de las personas de buen gusto.

Los precios están al alcance de todas las fortunas.

Visitese la casa, que nadie saldrá sin comprar ni descontento.

Librería y Papelería "El Fénix"
218—SARANDI—218
CASI ESQUINA TREINTA Y TRES

Casa señalada con una estrella dorada.

3283-dc31.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑÍA — DE — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

2760-prm.

SE VENDE

Las máquinas del Molino Progreo, en detalle que consiste en:

Una máquina de fuerza de 30 caballos.

Elevadores de trigo y harina, cernidores, piedras de moler, cilindros lisos y rayados, sasores, limpiadores de trigo, trasmisiones de 2, 3 y 4 pulgadas, poleas, etc.

Para tratar, ocurrir calle Río Negro 294.

3357-en.4

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo á firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

J. Y A. TALICE Hnos.
DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y embotellados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens
DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en las certámenes de Madrid (1877), París (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de París (1878).

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en principios nutritivos. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Pernambuco, Santos, San Pablo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso . 1 %
» » » » 30 días de aviso . 2 »
» » » » 60 » » . 3 »
» » plazo fijo de 3 meses . 3 »
» » » » 6 » . 4 »

1.º de Octubre de 1896

M. B. Brooks
Gerente

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800 000

Hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses . 3 » »
Idem idem idem 6 meses . . .
Otros plazos: convencional.

COBRA

... cuenta corriente ... anual

Descuentos: convencional

Giros sobre ... Baleares y Canarias y sobre ... principales ... de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de ... bancarias.

Montevideo, 1.º de ... 6 perm.

Retrospecto Económico Financiero
POR LA DIRECCIÓN DE "EL SIGLO"
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO
Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses }
Por seis meses } Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra interés anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECE

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

Ferrocarril C. del Uruguay Limd.
AVISO

Se avisa al público que habiendo el Ferrocarril Midland suspendido los trenes que corrían en combinación con los de esta Compañía núms. 25 y 34, llamados rápidos, á Paysandú y Salto y viceversa, desde el 1.º de Enero próximo cesarán de correr también en esta línea, por falta de dicha combinación.—Montevideo, Diciembre 17 de 1896. —La Administración.

dc.31

Ferrocarril Central del Uruguay
CARTA CIRCULAR

A todos los jefes de Estacion y á quienes corresponda. Sírvanse notar que desde el 1.º de Enero próximo, cesa la rebaja del 20 ojo sobre la tarifa que se estableció á mais, toda arribado por circular núm. 48 de fecha 24 de Setiembre pasado.

Lo que se les comunica á Vds. para los fines consiguientes.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896. —La Administración.

3118-d.31

Hotel Administracion
Colonia Nueva Helvecia

Se recomienda este bien renombrado hotel á los transeuntes y especialmente á las familias, por sus cómodas piezas limpias y bien amuebladas, excelente cocina, buen trato y servicio.

Se alquilan también carruajes y caballos de paseo.

PRECIOS MUY MODICOS

3450.e-21 — Viuda de V. Helbling.

ADOLPH HABE
17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

¡REVOLUCION!
¡¡ALARMA... CAÑONAZO!!
¡OJO CON LAS IMITACIONES!

Turron—Con una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los años anteriores, ofrece al público el variado, muy rico y siempre legítimo turron, que de varios puntos de España acaba de recibir el comerciante J. Alsina Suat, Misiones 30, esquina 25 de Agosto.

Teniendo en cuenta la casa el enorme aumento que se da todos los años en la venta de tan exquisitas golosinas, y por su notable y bien probada legitimidad y delicioso sabor incomparable, se recibe de España triple cantidad, con el buen deseo de proporcionarse la anunciada y positiva rebaja en los precios, al alcance de todas las familias que tienen el gusto, también, de celebrar, con la agradable tradición, las alegres festividades de Navidad y Año Nuevo.

Lista del referido, variado y escogido surtido:

Turron de Jijona, idem de Alicante, idem de Agramunt, idem de Nieve, idem Mazapan de la Reina, idem bocado de damas, el renombrado y exquisito mazapan de Toledo, tocino de cielo, panellets, carquiñolis, y almendras tostadas del turon de San Jaume (Barcelona), las celebradas peladillas de Alcoy el legítimo, muy recomendable é insuperable (para acompañar) Vino Moscatel oro, y variadas otras especialidades, etc., etc.

3341-dc31.

Año Nuevo 1897

Al comercio en general

Confiterías, almacenes, bazares, tiendas, etc.

Exposición de artículos especiales

Para las fiestas de Navidad, Año Nuevo, etc.

Surtido variado é inmenso

Confites de París, Marrons Glacés, Pastillas, Bombones, Cremas, Chocolate, Pralines, Fondants, Galletitas fantasía, Sorpresa Cosaques, Chocolate napolitano, Higos, Ciruelas, Dátiles, Dulces, Licores, Champagne, etc.

Magazin Français

101a 103a—CALLE 25 DE AGOSTO 106 y 108

EUGENIO DANRÉE

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

perm.

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIÓTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viernes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género.

2373-perm.

FERNET
DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.
DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

ÚNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de paladar y en redonditas, completamente y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extracción de muelas sin dolor, por medio de ... de oro.

Trabajos esmerados á precios módicos.

162—CALLE CAMARAS 162
(ESQUINA BUENOS AIRES)

p.d.m

Pasta y Jarabe de Nafé de DELANGRENIER — PARIS, 53, Rue Vivienne

Banco Hipotecario del Uruguay

En cumplimiento de lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 17 de Noviembre de 1892, desde el 2 de Enero entrante el Banco procederá á convertir en metálico los Bonos Provisorios emitidos en pago del cupon de intereses de Cédulas y Títulos Hipotecarios vencido el 30 de Junio último.

Desde el mismo día 2 de Enero y de conformidad al mencionado Decreto, el Banco entregará nuevos Bonos Provisorios en pago del cupon á vencer el 31 del presente mes de Diciembre, correspondiente á las Cédulas y Títulos Hipotecarios série A, B C y D.

Títulos Hipotecarios série E

En la misma fecha se pagará en efectivo el cupon de dichos Títulos á vencer el 31 del corriente.

Montevideo, Diciembre 29 de 1896.

Juan J. de Arteaga, Gerente.

3491-En.2.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

El espíritu de Rebelion, por Enrique Kohly.—Indice de los capítulos: Progreso del espíritu humano; Grandeza y decadencia; Sacerdotes y Guerreros; Hombres y Dioses; Proceso de la moral; De los pueblos bárbaros; Del genio de las razas; De los pueblos; La revolución francesa; De la decadencia del vulgo; Los rebeldes; Las reformas sociales; Los conquistadores; Los muertos ilustres; La patria antigua; Los sociedades del futuro; El ideal; El principio y el fin.—El Espíritu de Rebelion forma un tomo de 330 páginas, esmeradamente impreso.—Precio por ejemplar, en rústica $ 2.00 encuadernado en tela $ 2.50.

La Dicha eterna, por don Enrique Kody, un tomo elegantemente encuadernado en tela. $ 1.00

Legislacion de órden público y Policía Gubernativa, por F. Martín y Güix, 1 tomo, encuadernado, $ 1.50.

Resúmen de la Filosofía de Herbert Spencer, hasta por F. Collins. 2 tomos rústica, $ 1.60.

Obras completas, de Juan B. Alberdi, 8 tomos encuadernados, $ 16.00.

Almanaque de la Familia Cristiana, para 1897, 1 tomo, $ 0.20.

Un viaje por España, por Manuel M. Guerra, edicion ilustrada con 242 grabados, 1 tomo encuadernado, $ 1.50.

Agencia Inglesa de Seguros
DE G. GODDARD Y Ca.

COMPAÑÍAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

Saladero «Rio Negro»

(Paso de los Toros) — En perfecto estado, pronto para trabajar, se ofrece en venta; Misiones 200 darán razon.

2835-en.3 el.mu.

FERRO-CARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad, para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 2.º trimestre de este servicio, que se efectuará en el local de la administración, Misiones 183 el 31 del corriente á las 2 p. m.—Montevideo, Diciembre 26 de 1896.—El Secretario.

3492-dc 31-2e4.

Ferrocarril y Tramvia del Norte

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8.º reformado de los Estatutos se avisa á los señores accionistas que deben concurrir á la oficina de la sociedad á fin de hacer el registro de sus acciones que dicho artículo prescribe y que servirá para acreditar su rol en la próxima asamblea; previniéndoseles que según el artículo 9, el plazo para dicho registro vence el 31 del corriente.—Montevideo, Diciembre 22 de 1896.—El secretario.

3470-dc.31-2ed.



REMATES

José B. Gomensoro

Del bergantin aleman «Y. M. Buuck» con todo su inventario, pronto á darse á la vela—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras N.o 134.

EL JUEVES 31 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, rematará, con autorización del Sr. Cónsul del Imperio Aleman, por órden de su capitan A. Miedbrodt y cuenta de quien corresponda:

En un solo lote

El bergantin aleman «Y. M. Buuck» de la matrícula Barth, de capacidad de 533,4 metros cúbicos bruto y neto 508, 6 metros ó 179 58/100 toneladas británicas, forrado y clavado, con todos sus aparejos, velas, anclas, cadenas, provisiones y demás objetos de su completo inventario, con excepción de los objetos del capitan y tripulación.

Los interesados podrán pasar á su bordo, para imponerse del estado de lo que se vende.

El comprador dará en el acto de la adjudicación, el diez por ciento del precio de venta.

3460.dc-23

José B. Gomensoro

De muebles—1 billar, 1 piano perpendicular, vino champagne y de gran variedad de artículos—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 31 del corriente á la una en punto, empezará la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, bebidas, cuadros, espejos, loza, cristalería, porcelana, pintura, útiles de café y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

1 piano perpendicular, 1 mesa billar, 2 cuadros terracotta, y 7 jaulas flor.

Pido puntualidad.

3509.dc.29

José B. Gomensoro

De azúcar en sacos con avería.—El remate tendrá lugar en la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL ... del corriente Diciembre, á las 2 de la tarde, rematará en la vista, una cantidad de sacos de azúcar salvada del ... «Dunoon», al contado, despachado y de acuerdo con lo siguiente:

REMATE ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de ler. turno doctor don Juan A. Sirichaga, se hace saber, que el día del habilitado el efecto á las 2 de la tarde, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una partida de azúcar en sacos, salvada del vapor «Dunoon».

La venta tendrá lugar en el depósito Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10. El mejor postor abonará el diez por ciento en garantía.

Se previene que el remate continuará en los días subsiguientes que se indicará en la venta.—Montevideo, Diciembre 18 de 1896.—José Gerardo Canosa, escribano público.

3436-dc.19.

José B. Gomensoro

De la fuente de hierro que existe en el mercado del Puerto. Por órden de la Sociedad Mercado del Puerto.

EL JUEVES 7 de Enero de 1897, á las 4 en punto de la tarde, rematará á la mas alta postura, la valiosa fuente de hierro que existe en el centro del Mercado del Puerto y que está armada con tornillos.

El comprador le levantará por su cuenta y en le dará ocho días para sacarla.

El precio la abonará al contado, y dará en el acto del remate una garantía en dinero del 10 % del precio que pague.

Pido puntualidad.

3508 dc.29

Laugarou y Vallaro

En nuestro local E. Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cerrito, el Domingo 3 de Enero, á la una de la tarde en punto procederemos al remate de un magnífico lote de POTROS MESTIZOS, hijos de los notables reproductores existentes en la cabaña del señor Echeverry, Paysandú.

Animales de lujo y ... remonta ... de ...

Aviso á muy recomendable para el ... y ... de ... buenos ... y ... con ...

Al mismo tiempo

Varios ... de tiro y silla.

La ... del remate ... en E. Tattersall.

Alejandro Montautti

Perfumerías finas, ... de ... —EL LUNES 28 y MARTES 29 ... de la noche, ... Villa de Lyon, ...

Por cuenta de ... vendrá por ... de ... de ... de ... de ... y ... de las ...

Alejandro Montautti

Regalos para Navidad y año nuevo
GRANDES REMATES

EL LUNES 28 y MARTES 29 á las 8 en punto de la noche.

Todas las existencias ultimamente recibidas de Europa y ... en esta ... los ... de ... de ... en bronce, ... relojes, ... cuadros, ... objetos de ... para ... de ... juguetes, ... y ... de ... en ... Villa de Lyon, calle Sarandí núm. 301, Plaza Constitucion.

3419-dc.17.

Alejandro Montautti

De artículos para almaceneros.—En el depósito calle Zabala 155.—Próximamente detalles y día del remate.

3395-3.16

Rafael Ruano

De 33 cuadras, al norte del Hipódromo de Maroñas que va hasta el Miguelete según el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de don Pedro Casavalle, se hace saber que el día 14 del entrante mes de Febrero á las 2 p. m. y á la vuelta de la Bolsa de Comercio calle Cerrito núm. 181 casa del rematador, se va á proceder por el martillero don Rafael Ruano acompañado del alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de veintiseis fracciones de terreno, ubicados según plano levantado en veinte de Setiembre del corriente año, por el agrimensor don Javier Alvarez dentro de los límites siguientes: por el Norte, sucesion de don Adolfo Campos, don J. Schiaffino, don Rafael Benedey, don Julio Massi, don Juan Vidal y don Juan Perfume, por el Sur camino vecinal y sucesion de don Jacinto Vargas, don Justo Costa, don Juan A. Romero, don Juan J. Barbosa, doña Corina C. de Monti, don Pedro Carril hijo, sucesion Villanueva, Leguizamon y Ca, don Vicente Odero, don Juan Echeverry Borda, don Nicolás Costa y don Juan Carrere; por el Este camino de la Cuchilla Grande, por el Oeste arroyo Miguelete.

Base de venta: ... (long enumeration of fractions and prices of hectares, metros and centésimos per fraction) ...

Aurelio Martinez
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sirichaga, se hace saber que el día del corriente y en el día 30 de Diciembre á las 2 de la tarde, se va á proceder en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 108, por el martillero don Aurelio Martinez, con asistencia del alguacil y actuario, á la venta al mejor postor de una manzana de terreno ...

Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—José Gerardo Canosa, escribano público.

3421-dc.17.

José M. Silva y Antuña

De una magnífica casa-quinta situada en el camino Castro núm. 220.

¡Al mejor postor!
¡Sin base ni tasacion!
El mejor aguinaldo de año nuevo!

EL SABADO 2 de Enero de 1897 á las tres de la tarde venderé en la puerta de la Bolsa de Comercio al mejor postor, una magnífica propiedad de 440 tros de frente al camino de Castro por 142 metros de fondo al Oeste, 171 m. al Este y 50 metros al fondo, que es también frente á un camino vecinal.

Un magnífico chalet inglés construido con los mejores materiales y con todas las comodidades ... Prado.

Los títulos y antecedentes están depositados en la escribanía del Dr. Don Oswaldo Acosta, Misiones N.º ... donde pueden ser examinados por los interesados.

La propiedad puede ser visitada todos los días de 12 á 6 p. m.

Por mas datos ver al rematador Zabala 161.

3428.dc-18

Lindolfo H. Gimenez
JUDICIAL

El 4 de Enero de 1897 á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado, Rincon 63.

DE UNA VALIOSA FRACCION DE CAMPO

¡¡ En el departamento de Canelones !!

Paraje conocido por los Cerrillos, lindando arroyo de las Piedras por medio con la estancia de la sucesion del general Máximo Santos; dista de la estacion de las Piedras á lo sumo 4 leguas. ...

Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—Alejandro de la Sovera.

3500-dc-29

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, máquinas, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., rematará gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

El las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Admito dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

Cipriano C. Silva

Importante remate de papel de estraza y chocolate en perfecto estado. EL MIERCOLES 30 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko. Camy procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, por lotes á la vista, despachado y al contado lo siguiente:

600 balas papel estraza grande y mediano en perfecto estado y 600 cajones, 1 partida chocolate suizo clase superior y varias marcas.

3489-dc.27.

José Caramés
CALLE ZABALA 89

EL MARTES 29 del corriente á las 8 de la noche procederá á la venta en remate público y al mejor postor, de un selecto y magno surtido en artículos de bazar ... Sarandí núm. 204.

3483-dc.28

Por Eduardo Albanell

Del Saladero de la Teja, situado entre los arroyos Pantanoso y Miguelete, con frente á la Bahía. Comprendiendo el terreno de 29 hectáreas 51 áreas 52 centiáreas y 4 decímetros cuadrados.

Base de venta 60 000 pesos

EL MIERCOLES 30 de Diciembre, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á vender por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad de la Teja y con base de 60.000 pesos, la propiedad arriba indicada, cuyos límites son:

Al Norte, terreno de Pueblo Victoria; al Sud, la Bahía desde la barra del Pantanoso hasta la península que forma por el Este el Puerto del Saladero; por el Oeste, el arroyo Pantanoso desde su barra aguas arriba hasta el Paso de la Balsa.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía, en el acto de aceptar su oferta.

Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en poder del Escribano don Benjamin Pereira.

3413 dc. 16.

Lavatorio, tinteros varias formas, macetas de gran fantasía, ... juegos de vino, ... lámparas, ... diferentes piezas ... columnas, etc. etc.

... Dinamarca ... La Casa puede ser visitada todos los días desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

Ocurrir á todo el que lo solicite se le vende particularmente.

3476.dc-25

Alejandro Victorica

Por órden y cuenta de la Comision liquidadora del Banco Nacional—De la quinta parte del Hotel Malakoff, en donde nadie vende. Con base bajísima.

EL VIERNES 8 de Enero de 1897 á las 3 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio, venderé con la bajísima base de 27.000 pesos la quinta parte de la propiedad nombrada, cuya área es de 1706 metros 28 decímetros cuadrados ...

Toda la propiedad produce actualmente mil pesos mensuales.

Base para la venta: 27 mil pesos.

3497-dc.29

D. Márquez Valdez

¡¡Gran remate!!!—Fin de siglo—De dos hermosas y bien situadas propiedades en el centro de la ciudad vieja, calle Piedras núm. 315 y calle Cerro núm. 36.

EL DOMINGO 10 de Enero de 1897 á las 4 de la tarde, de conformidad con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Enero de 1897 y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se va á proceder á la venta en remate-almoneda al mejor postor, por el martillero don Dionisio Márquez Valdez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

A las 4 de la tarde

...

A las 4 1/2 de la tarde

...

3453-dc.23

Agua de Melisa de los Carmelitas
BOYER

Unico Sucesor de los Carmelitas
PARIS—14, Calle de l'Abbaye, 14—PARIS

CONTRA: Apoplejía, Cólera, Mareo, Jaquecas — Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc.

Desconfiar de las Falsificaciones y exigir la Firma de Boyer

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

P. COMAR é HIJO, 28, Rue St-Claude, PARIS
VENTA POR MENOR — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

El mas precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente es EL ÚNICO LEGITIMO

VINO DEFRESNE
con PEPTONA

Adoptado por los Hospitales.
PARIS — 4, Quai du Marché-Neuf, Y EN TODAS FARMACIAS.

CAPSULAS DE SÁNDALO CITRINO de Savaresse

Ninguna Preparación hay mas eficaz para las ENFERMEDADES SECRETAS

EVANS, LESCHER y WEBB, en Londres, y en todas las Farmacias.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm.º, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.

EXIJASE el sello y la firma AROUD

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado.

Es la mas odorífera, aquella cuyo perfume se conserva mas tiempo y es mucho mas refrescante, que la preparada en Alemania.

Hágase uso solamente de la de ATKINSON | Desconfiese de las Imitaciones

El Agua verdadera está garantida por la etiqueta azul y amarilla en forma de escudo, y por la Marca de Fábrica « White Rose »

La LOCION para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON

Es un preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado.

Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FARMACÉUTICOS. — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Lóndres.

ANTI-ANÉMICO — ANTI-NERVIOSO

GRAJEAS DE HECQUET

Al Sesqui-Bromuro de Hierro.

EN TODAS LAS FARMACIAS

Las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

No titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien mas cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. ...

Para tener la Verdadera Agua de VICHY (FRANCIA)

Exíjase el nombre del Manantial sobre la Etiqueta y sobre la Cápsula.

CELESTINS.—Gota, Mal de piedra, Diabetis.
GRANDE-GRILLE.—Hígado.
HOPITAL.—Estómago.

Téngase cuidado en especificar el Manantial.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor ...

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE SERRATI

Sale el 2 de Enero de 1897.

Para Rio Janeiro Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO
Com: PICONE

Sale el 16 de Enero de 1897

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

DOMENICO BALDUINO
COMANDANTE: CANEPA

Saldrá el 2 de Febrero de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones ... La misma casa se ocupa en traer pasajeros de Italia y España al Río de la Plata á 28 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escala en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Gualeguaychú, Concordia y Salto. Nota—El vapor Labrador toca además en la Colonia y Nueva Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO

1514-3.ª pág.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el 6 de Enero á las 5 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el de Enero á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . . . $ 187 43
2.ª id. 141 43
3.ª id. 23 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercaderías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BRETAGNE
COMANDANTE: BONNOT

Saldrá el 27 de Diciembre

Para Rio Janeiro directamente.

El vapor francés

LES ANDES
COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 31 de Diciembre

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; Bourgogne, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; La France, de 4000 toneladas y 1.600 caballos; Poitou, de 3.800 toneladas y 1.600 caballos; Aquitaine, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; Espagne, de 6.500 toneladas y 3.000 caballos ...

Para mas pasajeros que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes ...

S. Agente: Félix Benasse, calle Misiones núm. ...